



**CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE
HUANCAYO S.A.**

ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Gavoglio Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.
Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima Perú - www.pwc.pe
✉ pe_mesadepartes@pwc.com

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE HUANCAYO S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTENIDO	Páginas
Informe de los auditores independientes	1 - 6
Estado de situación financiera	7
Estado de resultados integrales	8
Estado de cambios en el patrimonio	9
Estado de flujos de efectivo	10
Notas a los estados financieros	11 - 71

S/ = Sol

US\$ = Dólar estadounidense



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y Directores de
Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Huancayo S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Huancayo S.A.** (en adelante la “Caja”) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Huancayo S.A.** al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a entidades financieras.

Fundamento para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Somos independientes de la Caja, de conformidad con los requerimientos éticos del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas Normas Internacionales de Independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) aprobado para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú. Asimismo, hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con el referido Código de Ética.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre los mismos, y no emitimos una opinión por separado sobre estos asuntos.



Asuntos clave de la auditoría	Como se trató el asunto en nuestra Auditoría
<p data-bbox="284 495 799 524">Ambiente de Tecnología de Información</p> <p data-bbox="284 557 879 1014">La Caja cuenta con infraestructura tecnológica para soportar sus actividades de negocio, así como con planes continuos de mejora, mantenimiento de la gestión de accesos, cambio en los sistemas y aplicaciones, desarrollo de nuevos programas y controles dependientes de Tecnología de la Información (TI) en los procesos de negocio relevantes. Los controles para autorizar, controlar, restringir y retirar accesos en los sistemas y la gestión de cambios a los programas son fundamentales para mitigar el riesgo potencial de fraude o error en función del mal uso o cambio indebido en los sistemas de la Caja, asegurando así la integridad de la información de la Caja y los registros contables.</p> <p data-bbox="284 1048 879 1258">La Caja tiene una estructura de TI integrada que cuenta con controles automatizados y que soporta los distintos procesos principales, que incluyen el soporte de terceros en algunos casos; situación que conlleva a que los riesgos asociados a la seguridad de la información y ciberseguridad se incrementen.</p> <p data-bbox="284 1292 879 1413">La falta de un adecuado ambiente de control general de TI y de sus controles dependientes podría afectar la capacidad de procesamiento para la preparación de los estados financieros.</p> <p data-bbox="284 1447 879 1653">La Caja es altamente dependiente de su estructura de tecnología para el procesamiento de sus operaciones, así como para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, lo que nos lleva a considerar el ambiente de TI como un asunto clave en nuestra auditoría.</p>	<p data-bbox="911 557 1471 647">Con participación de especialistas en auditoría de sistemas realizamos, entre otros, los siguientes procedimientos:</p> <ul data-bbox="911 680 1471 1473" style="list-style-type: none"> <li data-bbox="911 680 1471 925">● Evaluamos y probamos el diseño y la efectividad operativa de los controles generales de tecnología de información, evaluamos el marco de gobierno de TI y los controles claves sobre la gestión de accesos a los programas y datos, el desarrollo y cambios a programas, y las operaciones de TI. <li data-bbox="911 958 1471 1106">● Evaluamos los mecanismos implementados por la Caja para dar respuesta a posibles eventos de ciberseguridad y la segregación de funciones. <li data-bbox="911 1140 1471 1473">● Evaluamos los mecanismos implementados para la mitigación de riesgos de tecnología y contención de ataques cibernéticos, de medidas preventivas para asegurar la operación continua de sus controles de seguridad y acceso, campañas de concientización al personal en materia de seguridad de información, gestión de identidades y accesos, entre otros, que contribuyen a mitigar los riesgos de ciberseguridad.



Asuntos clave de la auditoría	Como se trató el asunto en nuestra auditoría
<p>Evaluación de la provisión para incobrabilidad de créditos directos, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución SBS No.11356-2008 (notas 2(f) y 6 a los estados financieros)</p>	<p>Para abordar este asunto, efectuamos, entre otros, los siguientes procedimientos:</p>
<p>Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de la provisión para incobrabilidad de créditos directos es de S/534,197 miles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Con la participación de nuestros especialistas en auditoría de sistemas, obtuvimos un entendimiento del proceso de la provisión para incobrabilidad de créditos directos; además, identificamos, evaluamos y probamos los controles clave, incluidos los controles implementados para asegurar la exactitud de los datos involucrados.
<p>La Caja determina la provisión para incobrabilidad de créditos directos de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante SBS) en la Resolución No.11356-2008 y sus modificatorias; que contempla porcentajes a aplicar según los tipos de créditos y las categorías de clasificación crediticia del deudor, tomando en consideración la garantía asociada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Obtuvimos la base de datos de deudores de la Caja y probamos su integridad y, por una muestra de casos, comparamos los datos de entrada relevantes para la aplicación de los criterios de clasificación de cada deudor y el cálculo de la provisión para incobrabilidad de créditos directos.
<p>La clasificación crediticia del deudor se define principalmente con base a los días de atraso de los créditos y tomando en consideración, además, su clasificación crediticia en el sistema financiero.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Probamos, por una muestra de casos, los análisis cualitativos utilizados por la Caja para la determinación de la clasificación crediticia para los clientes no minoristas.
<p>Adicionalmente, la Caja realiza análisis cualitativos de la cartera de créditos no minorista y evalúa la necesidad de asignarle al deudor una clasificación crediticia distinta a la clasificación asignada según los días de atraso. Los análisis de las variables cualitativas y cuantitativas son efectuados a través de una evaluación individual de cada cliente, considerando su capacidad de pago, desempeño financiero y del sector y de las garantías recibidas, entre otros elementos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Reprocesamos el alineamiento de la cartera de acuerdo con lo establecido por la SBS, para la determinación de la clasificación final de los deudores.
<p>Complementariamente, la Caja constituye provisiones voluntarias, de acuerdo con lo permitido por la SBS y según sus políticas internas, con el propósito de absorber el potencial incremento de riesgo de deterioro de la cartera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Probamos los sustentos relacionados con la determinación de provisiones voluntarias.
<p>Considerando lo anteriormente expuesto, esta estimación contable fue un asunto clave en nuestra auditoría.</p>	<p>Hemos analizado si las revelaciones en las notas a los estados financieros resultan adecuadas de conformidad con lo requerido con la SBS.</p>



Otra información

La gerencia es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria anual de la Caja, que no forma parte integral de los estados financieros ni de nuestro informe de auditoría, la cual esperamos disponer después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de seguridad ni conclusión sobre esa otra información.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información antes indicada cuando dispongamos de ella, y al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos la memoria anual, si concluimos que contiene una incorrección material, estamos obligados a comunicar este hecho a los encargados del Gobierno Corporativo de la Caja.

Responsabilidades de la gerencia y de los encargados del Gobierno Corporativo por los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a entidades financieras, y por el control interno que la gerencia considere que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Caja de continuar como empresa en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados a la continuidad de las operaciones y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar a la Caja, o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista.

Los encargados del Gobierno Corporativo de la Caja son responsables por la supervisión del proceso de preparación de información financiera de la Caja.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, siempre detecte una incorrección material, cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en agregado, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que no detectar una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Caja.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la respectiva información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la gerencia y, sobre la base de la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada a eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Caja de continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la respectiva información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, para que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Caja ya no pueda continuar como empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo respecto de, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del Gobierno Corporativo de la Caja una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de toda relación y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, las medidas tomadas para eliminar las amenazas o salvaguardas aplicadas.



De los asuntos comunicados a los encargados del Gobierno Corporativo de la Caja, determinamos aquellos asuntos que fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y son, por consiguiente, los Asuntos Clave de la Auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las leyes y regulaciones aplicables prohíban la revelación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo podrían superar los beneficios en el interés público de tal comunicación.

Lima, Perú

9 de febrero de 2026

Caraglio Aparicio y Asociados

Refrendado por

Signed by:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alexander Uribe A.', enclosed within a blue rectangular box.

7882FCC6B9724B1...

-----(socio)

Alexander Uribe A.
Contador Público Colegiado
Matrícula No.C37518

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE HUANCAYO S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2025 S/000	2024 S/000
Activo			
Disponible	4	1,098,362	955,417
Inversiones disponibles para la venta	5	633,299	394,832
Cartera de créditos, neto	6	8,941,585	8,219,153
Cuentas por cobrar	7	23,072	27,297
Bienes realizables, adjudicados y recibidos en pago	8	744	865
Participación en asociada	9	4,586	4,554
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	10	100,559	90,672
Activos intangibles, neto	11	32,368	17,876
Impuestos corrientes	19	-	25,189
Impuesto a la renta diferido	12	72,425	53,908
Otros activos	13	26,715	20,126
TOTAL ACTIVO		<u>10,933,715</u>	<u>9,809,889</u>
Riesgos y compromisos contingentes	22	<u>71,383</u>	<u>124,995</u>

PASIVO Y PATRIMONIO

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2025 S/000	2024 S/000
Pasivo			
Obligaciones con el público	14	8,234,355	7,312,290
Depósitos de empresas del sistema financiero	15	36,118	37,287
Adeudos y obligaciones financieras	16	1,153,763	1,319,265
Cuentas por pagar	17	127,482	100,686
Provisiones	18	15,134	2,943
Impuestos corrientes	19	79,326	-
Otros pasivos	20	15,602	15,958
Total pasivo		<u>9,661,780</u>	<u>8,788,429</u>
Patrimonio	21		
Capital social		881,857	797,668
Reserva legal		111,309	98,837
Resultados no realizados		328	231
Resultados acumulados		278,441	124,724
Total patrimonio		<u>1,271,935</u>	<u>1,021,460</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>10,933,715</u>	<u>9,809,889</u>
Riesgos y compromisos contingentes	22	<u>71,383</u>	<u>124,995</u>

Las notas que se acompañan de las páginas 11 a la 71 forman parte de los estados financieros.

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE HUANCAYO S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

	Nota	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
		2025	2024
		S/000	S/000
Ingresos por intereses	24	1,807,791	1,628,138
Gastos por intereses	25	(390,270)	(478,884)
Margen financiero bruto		<u>1,417,521</u>	<u>1,149,254</u>
Provisiones para créditos directos, neta de recuperó	6	(365,293)	(389,755)
Margen financiero neto		<u>1,052,228</u>	<u>759,499</u>
Ingresos por servicios financieros	26	100,176	97,742
Gastos por servicios financieros	26	(80,910)	(74,868)
Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financieros		<u>1,071,494</u>	<u>782,373</u>
Resultado por operaciones financieras (ROF)		6,115	3,432
Margen operacional		<u>1,077,609</u>	<u>785,805</u>
GASTOS DE ADMINISTRACION			
Gastos de personal y directorio	27	(458,218)	(404,120)
Gastos por servicios recibidos de terceros	28	(184,449)	(184,249)
Impuestos y contribuciones		(6,352)	(5,851)
Gastos de administración		(649,019)	(594,220)
Depreciaciones y amortizaciones	10-11	(31,399)	(25,357)
Margen operacional neto		<u>397,191</u>	<u>166,228</u>
VALUACION DE ACTIVOS Y PROVISIONES			
Provisiones para créditos indirectos	18	(11,233)	1,211
Provisiones para incobrabilidad de cuentas por cobrar		(632)	(229)
Provisiones de bienes realizables, adjudicados y recibidos en pago, neto de recuperos		(598)	(910)
Provisiones por litigios y demandas		(2,466)	(723)
		<u>(14,929)</u>	<u>(651)</u>
Resultado de operación		<u>382,262</u>	<u>165,577</u>
Otros ingresos y gastos, neto		5,866	3,769
Resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta		<u>388,128</u>	<u>169,346</u>
Impuesto a la renta	23	(109,687)	(44,622)
Resultado neto del ejercicio		<u>278,441</u>	<u>124,724</u>
Otros resultados integrales:			
Resultados no realizados en inversiones disponibles para la venta, neto		97	(535)
Total de resultados integrales del año		<u>278,538</u>	<u>124,189</u>
Utilidad por acción	21	3.157	1.564

Las notas que se acompañan de las páginas 11 a la 71 forman parte de los estados financieros.

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE HUANCAYO S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

	<u>Capital social</u> S/000	<u>Capital adicional</u> S/000	<u>Reserva legal</u> S/000	<u>Resultados no realizados</u> S/000	<u>Resultados acumulados</u> S/000	<u>Total patrimonio</u> S/000
Saldos al 1 de enero de 2024	677,087	-	92,235	766	66,016	836,104
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	124,724	124,724
Otros resultados integrales	-	-	-	(535)	-	(535)
Capitalización de utilidades	59,414	-	-	-	(59,414)	-
Conversión de deuda subordinada en capital (Nota 1)	57,138	-	-	-	-	57,138
Aporte de capital (Nota 1)	4,029	-	-	-	-	4,029
Transferencia a reserva legal	-	-	6,602	-	(6,602)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>797,668</u>	<u>-</u>	<u>98,837</u>	<u>231</u>	<u>124,724</u>	<u>1,021,460</u>
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	278,441	278,441
Otros resultados integrales	-	-	-	97	-	97
Capitalización de utilidades	84,189	-	-	-	(84,189)	-
Transferencia a reserva legal	-	-	12,472	-	(12,472)	-
Distribución de utilidades	-	-	-	-	(28,063)	(28,063)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	<u><u>881,857</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>111,309</u></u>	<u><u>328</u></u>	<u><u>278,441</u></u>	<u><u>1,271,935</u></u>

Las notas que se acompañan de las páginas 11 a la 71 forman parte de los estados financieros.

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE HUANCAYO S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Nota	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2025	2024
	S/000	S/000
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
	278,440	124,724
Resultado neto del ejercicio		
Ajustes para conciliar el resultado neto con el efectivo neto utilizado en las actividades de operación:		
Depreciaciones y amortizaciones	31,399	25,357
Provisión por litigios y demandas	2,466	723
Provisiones de bienes realizables, adjudicados y recibidos	598	910
Provisiones para incobrabilidad de cuentas por cobrar	632	229
Provisión de controversias y operaciones de reporte	(972)	(413)
Provisión créditos indirectos	11,233	(1,211)
Provision de vacaciones, participacion de utilidades y bono de cumplimiento de metas	67,914	36,626
Provisiones para créditos directos, neta de recupero	379,079	398,957
Gastos por intereses de las obligaciones con el público	279,296	362,180
Otros ajustes	(13,100)	(22,459)
(Disminución) incremento neto en activos		
Cartera de créditos	(1,074,326)	(948,451)
Inversiones disponibles para la venta	(224,061)	(24,592)
Cuentas por cobrar y otras	(2,975)	(18,943)
Disminución (incremento) neto en pasivos		
Adeudos y obligaciones financieras	407,449	288,604
Cuentas por pagar y otras	(57,920)	(55,430)
Impuesto a la renta pagado	73,902	7,607
Flujos de efectivo netos provisto por actividades de operación	159,054	174,418
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Depósitos a plazo mayores a 90 días	(18,914)	(1,616)
Redención de depósitos a plazo mayores a 90 días	1,617	34,713
Pagos por adiciones de intangibles e inmuebles, mobiliario y equipo	(55,777)	(37,420)
Flujos de efectivos netos utilizados en actividades de inversión	(73,074)	(4,323)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		
Emisión de adeudos subordinados	87,120	-
Pagos de adeudos subordinados	(22,164)	(10,168)
Emisión de instrumentos de patrimonio	-	4,029
Dividendos pagados	(28,063)	-
Flujos de efectivo netos provisto por (utilizados en) actividades de financiamiento	36,893	(6,139)
Aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo		
Depósitos a plazo mayores a 90 días	122,873	163,956
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio en el efectivo mantenido	2,776	2,281
Aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo	125,649	166,237
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año		
	953,799	787,563
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	1,079,448	953,800
Transacciones que no han representado flujos de efectivo		
Capitalización de utilidades	84,189	59,414
Capitalización de deuda subordinada	-	57,138

Las notas que se acompañan de las páginas 11 a la 71 forman parte de los estados financieros.

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE HUANCAYO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

1 ACTIVIDAD ECONÓMICA

La **Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Huancayo S.A.** (en adelante “CMAC Huancayo” o “la Caja”) es una Institución Financiera regulada por la Ley No.26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. Se constituyó el 14 de marzo de 1980 como una asociación sin fines de lucro, al amparo del Decreto Ley No.23039 que fomentó la creación de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito en los Concejos Provinciales del país y en virtud del D.S. No.191-86-EF del 4 de junio de 1986, autorizándose su funcionamiento por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante “SBS”) según Resolución No.599-88 del 25 de julio de 1988. Con fecha 16 de marzo de 2023 se promulga la Ley No.31711, la cual permite que organismos multilaterales y fondos de inversión privados sean accionistas temporales de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (CMAC). El objetivo de esta Ley es fortalecer el patrimonio de las CMAC y promover la inclusión financiera. Al amparo de la misma, con fecha 27 de noviembre de 2024, el BID Invest ingresó como accionista de la CMAC Huancayo.

CMAC Huancayo inició sus operaciones el 8 de agosto de 1988, el domicilio legal y oficina principal se encuentra ubicado en la Calle Real 341-343 de la ciudad de Huancayo. Al 31 de diciembre de 2025, la Caja registró 253 oficinas que incluye la oficina principal, dichas agencias se encuentran distribuidas en Lima y provincias teniendo una cobertura a nivel nacional; asimismo, su red de atención se complementó con: 27 oficinas informativas, 2,664 agentes CMAC Huancayo, 1,658 cajeros automáticos, 10,649 agentes Kasnet y 801 agentes Western Unión. En el año 2024, la Caja registró 237 oficinas que incluye la oficina principal, dichas agencias se encuentran distribuidas en Lima y provincias teniendo una cobertura a nivel nacional; asimismo, su red de atención se complementó con: 31 oficinas informativas, 2,314 agentes CMAC Huancayo, 1,750 cajeros automáticos, 11,454 agentes Kasnet y 974 agentes Western Unión

Las operaciones de la CMAC Huancayo están normadas por el D.S. No.157-90-EF del 29 de mayo de 1990 y por la Ley No.26702 “Texto Concordado de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros” (en adelante “Ley General”), promulgada el 6 de diciembre de 1996 y publicada el 9 de diciembre de 1996, que derogó al D.L. No.770, en la que se establecieron los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a las cuales se sujetan las personas jurídicas que operan en el sistema financiero.

La operatividad y funcionamiento de la CMAC Huancayo se encuentra regulada en materia de encaje legal, por el Banco Central de Reserva del Perú (en adelante “BCRP”), controlada y supervisada en todas sus operaciones por la SBS, asimismo, es regulada por la Dirección General del Presupuesto Público. Adicionalmente, es miembro del Fondo de Seguro de Depósitos y de la Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito del Perú.

Según lo estipulan sus estatutos y las normas legales que la rigen, el objetivo principal de la Caja es dedicarse a las operaciones de intermediación financiera, brindando servicios de atención de depósitos y ahorros, la compra y venta de moneda extranjera, créditos a la pequeña y microempresa, créditos personales, créditos con garantía de joyas y créditos por convenios e hipotecarios.

La Gerencia Mancomunada (en adelante la “Gerencia”) es la responsable de la dirección de la Caja y está integrada por la Gerencia Central de Negocios, la Gerencia Central de Operaciones y Finanzas y la Gerencia Central de Administración.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Caja contaba con 5,836 y 5,671 empleados entre funcionarios y trabajadores, respectivamente, de acuerdo con la siguiente distribución:

Descripción	2025	2024
Funcionarios	339	328
Trabajadores	5,497	5,343
Total	5,836	5,671

Con fecha 14 de enero de 2023, mediante Decreto Supremo No.009-2023-PCM se declaró el Estado de Emergencia en los departamentos de Puno, Cusco, Lima, Apurímac, Madre de Dios y Moquegua y en la Provincia Constitucional del Callao por el plazo de treinta (30) días calendarios por la afectación que enfrentaron diversos segmentos de la población debido a los conflictos sociales que se produjeron a nivel nacional. Asimismo, la SBS a fin de preservar la estabilidad del sistema financiero, a través de los Oficios Múltiples No.54961-2022-SBS y No.03583 -2023-SBS publicados el 22 de diciembre de 2022 y 25 de enero de 2023, respectivamente, facultó a las entidades a modificar las condiciones contractuales de las diversas modalidades de créditos de manera general, sin que esta modificación constituya una refinanciación. Por lo que, al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Caja presenta un saldo de créditos reprogramados por conflicto social de S/1,346 miles y S/4,103 miles, respectivamente, asociados a los referidos Oficios Múltiples, dichas acciones se realizaron con la finalidad de contrarrestar los efectos adversos que los conflictos sociales pudieran generar en la cartera de créditos.

Por otro lado, mediante Oficio Múltiple No.63223-2023-SBS publicado el 6 de noviembre de 2023, la SBS modifica los Oficios Múltiples No.10997-2020, No.5345-2010-SBS, No.8441-2023-SBS, No.11170-2020-SBS, No.17305-2023-SBS y No.12174-2023-SBS relacionados a una serie de medidas de excepción para habilitar la reprogramación de los créditos de deudores afectados por eventos adversos, tales como la emergencia sanitaria por COVID-19, conflictos sociales, entre otros, en el cual se establece que solo debe reportarse únicamente la última reprogramación. A su vez, se precisa que existen dos tipos de reprogramaciones según el tipo de evaluación crediticia: Reprogramaciones con evaluación individual y reprogramaciones con evaluación de portafolio. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Caja presenta un saldo de cartera reprogramada de S/48,920 miles S/76,876 miles, respectivamente.

Incorporación del BID Invest al accionariado de CMAC Huancayo

La Ley No.31711 - Ley de Fortalecimiento de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito para promover la competencia en beneficio de los Consumidores promulgada el 16 de marzo de 2023, tiene por objeto posibilitar el ingreso de los organismos multilaterales para fortalecer el patrimonio de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito y promover la inclusión financiera. Alineado a ello la Gerencia y el Directorio gestionó el ingreso del Inter-American Investment Corporation (en adelante BID Invest) como accionista de la CMAC Huancayo S.A.

Mediante sesión de Directorio No.021-2019 del 9 de noviembre de 2019, se aprobó la deuda subordinada convertible en acciones a ser otorgada por el BID Invest a efectos que sea considerada en el cómputo del patrimonio efectivo nivel 2. Asimismo, el 9 noviembre de 2020 se firmó, entre CMAC Huancayo y el BID Invest, el Contrato de Deuda Subordinada y el Acuerdo de Opción de Conversión.

Mediante sesión de Directorio No.242-2024 del 15 de mayo de 2024 se presentó el informe No.00117-2024-G-CMACHYO que contiene el acuerdo de conveniencia de recibir un aporte de capital social, a través de la capitalización de la Deuda Subordinada del BID Invest.

Mediante acta de Junta General de Accionistas No.003-2024 celebrada el 21 de mayo de 2024, se acordó:

- Conversión en favor del BID Invest del préstamo subordinado por la suma de S/57,138 miles, con efecto en el capital social de la Caja.
- Nuevo aporte por parte del BID Invest por la suma de S/4,029 miles para complementar la conversión del préstamo subordinado.
- Otorgar una participación del 7.67 por ciento del capital social de la Caja al BID Invest, equivalentes a la sumatoria de los montos convertidos.

El 29 de agosto de 2024 mediante resolución SBS No.03002-2024, la SBS, resuelve:

- Autorizar, en forma excepcional, el aumento de capital social de la Caja por S/57,138 miles, mediante la conversión de un préstamo subordinado en acciones, a través de la incorporación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID Invest) como accionista privado de la Caja en el marco de lo establecido en el artículo 4 del Decreto Supremo No.157-90-EF y sus modificatorias.
- Autorizar, a la Caja la modificación del artículo 8 de su Estatuto Social, referido al capital social, en virtud del aumento de capital autorizado en el artículo primero precedente, cuyos documentos pertinentes quedan archivados en este organismo de control; dejándose constancia de que la citada modificación del capital social, además, incluye el aporte en efectivo adicional a que se refiere el acuerdo de Junta General de Accionistas celebrada el 21 de mayo de 2024.

Con fecha 8 de agosto del 2025 se realizó la inscripción en registros públicos del acuerdo de aumento de capital social, en el cual se emitieron 8,418,879 acciones a un valor nominal de S/10.00 (monto total de S/ 84,188,790.00).

Por consiguiente, el capital social de la CMAC se encuentra conformado de la siguiente manera correspondiente al periodo 2025 en comparación al periodo 2024:

	Capital Social 2025	Acciones	%	Capital Social 2024	Acciones	%
	S/000	Miles		S/000	Miles	
Municipalidad Provincial de Huancayo	814,234	81,424	92.33%	736,501	73,650	92.33%
Corporación Interamericana de Inversiones (BID Invest)	67,623	6,762	7.67%	61,167	6,117	7.67%
Total	881,857	88,186	100%	797,668	79,767	100%

Algunos temas importantes del contrato:

Participación en el Directorio,

- Si BID Invest reduce su participación por debajo del 7.5%, pierde el derecho a designar un director, pero puede nombrar un observador en la Junta.
- Este director tendrá un rol importante en comités clave
- Participación en el Comité de Auditoría.
- Participación Comité de Gobierno Corporativo.

Mecanismos de protección al inversionista

- BID Invest tiene prioridad en la compra de nuevas emisiones de acciones.
- BID Invest tiene derecho de voto en decisiones estratégicas, incluyendo: Modificaciones a los documentos organizacionales, nombramiento o remoción de auditores, venta de activos relevantes, cambios en la naturaleza del negocio, fusión o escisión de la Caja.

Mecanismo de salida (PUT, venta a tercero) tiene derechos de venta preferencial.

Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos por el año terminado y al 31 de diciembre de 2025 han sido emitidos con la autorización de la Gerencia Mancomunada de la Caja y aprobados por el Directorio en sesión realizada el 14 de enero de 2026, para luego ser puesto a consideración de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas que se realizará dentro del plazo de ley, para su aprobación definitiva. La Gerencia de la Caja considera que serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2024 fueron aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2025.

2 PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Bases de presentación y uso de estimados -

La CMAC Huancayo, ha observado en la elaboración y presentación de los estados financieros, el cumplimiento de las normas de la SBS vigentes en el Perú, y supletoriamente, cuando no haya norma específica de la SBS, las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) oficializadas en el Perú a través de las resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (en adelante "CNC") y vigentes al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Caja, el que expresamente confirma que en su preparación se ha aplicado todos los principios y criterios aplicables en el Perú a entidades financieras.

Los estados financieros surgen de los registros de contabilidad de la Caja y han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto los activos financieros clasificados como: disponibles para la venta. Los estados financieros se presentan en soles, excepto cuando se indique una expresión monetaria distinta.

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, de ingresos y gastos y la divulgación de eventos significativos en las notas a los estados financieros.

En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones. La Gerencia de la Caja espera que las variaciones, si las hubiera, no tengan un efecto importante sobre los estados financieros.

Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros corresponden a la provisión para colocaciones de cobranza dudosa, valor razonable de las inversiones, y los activos por impuesto a la renta diferido.

b) Moneda funcional y de presentación -

Moneda funcional y moneda de presentación -

La Caja considera al Sol como su moneda funcional y de presentación, debido a que refleja la naturaleza de los eventos económicos y las circunstancias relevantes para ésta, dado que sus principales operaciones y/o las transacciones tales como: créditos otorgados, financiamientos obtenidos, ingresos y gastos por intereses, así como las principales compras; son establecidas y liquidadas en soles. Todos los importes monetarios son redondeados a la cifra más cercana en miles (S/000), excepto cuando se indica de otra forma.

Transacciones y saldos en moneda extranjera -

Los activos y pasivos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha en que se realizan las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos a soles al cierre de cada mes utilizando el tipo de cambio fijado por la SBS. Las ganancias o pérdidas que resultan de reexpresar los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a las tasas de cambio vigentes a la fecha del estado de situación financiera se registran en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Resultado por operaciones financieras".

c) Disponible -

El disponible incluye el saldo que se mantiene en moneda nacional y moneda extranjera relacionados a caja general, saldos disponibles en el Banco Central de Reserva del Perú, depósitos en bancos, así como los cheques y efectos de cobros inmediatos y el disponible restringido.

d) Instrumentos financieros -

Los instrumentos financieros se clasifican en activos, pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, dividendos, ganancias y pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo se registran como ingresos o gastos. Los instrumentos financieros se compensan cuando la CMAC Huancayo tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a:

- Disponible.
- Inversiones disponibles para la venta.
- Cartera de créditos.
- Cuentas por cobrar.

Los pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a:

- Obligaciones con el público.
- Depósitos de empresas del sistema financiero.
- Adeudos y obligaciones financieras.
- Cuentas por pagar.
- Otros pasivos.

Asimismo, se consideran instrumentos financieros todos los créditos indirectos (nota 2(f.1)).

e) Inversiones -

La cartera de inversiones de la CMAC Huancayo es clasificada y valorizada, de acuerdo con lo establecido por la SBS en la Resolución SBS No.7033-2012 que aprueba el nuevo "Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero".

En todos los casos, el registro contable inicial se realiza al costo de adquisición, sin considerar los gastos de adquisición, tales como impuestos, honorarios de agentes de bolsa, derechos y comisiones varias.

Los criterios de valuación de las inversiones de acuerdo a su clasificación son como sigue:

- Inversiones disponibles para la venta. -

En esta categoría se incluirán todos aquellos valores de inversión que no se encuentren clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones a vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas.

El registro contable inicial se realiza en la fecha de negociación al valor razonable incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichos valores. El valor contable de estos valores se actualiza al valor razonable, reconociendo las ganancias y pérdidas que se generan en el patrimonio hasta que este valor sea vendido o realizado, momento el cual esta ganancia o pérdida será transferida al estado de resultados integrales.

Los ingresos por intereses de esta categoría son reconocidos mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva. Los premios y descuentos derivados de la fecha de compra son incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva. Los dividendos son reconocidos en el estado de resultados integrales cuando se establezca el derecho a recibir el pago.

La ganancia o pérdida originada por la fluctuación del valor razonable del instrumento de inversión clasificado en esta categoría, se reconocerá directamente en el patrimonio hasta que el instrumento sea vendido o realizado, momento en el cual la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida previamente en el patrimonio es transferida y registrada en el resultado del ejercicio excepto las pérdidas por deterioro de valor que se registran en resultados.

f) Cartera de créditos y provisión para créditos de cobranza dudosa -

f.1) Cartera de crédito -

Las colocaciones directas se registran como parte del rubro de cartera de créditos en el estado de situación financiera, cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Las colocaciones indirectas (contingentes) se registran dentro de las cuentas de orden, cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito. Se consideran como refinanciadas o reestructuradas aquellas colocaciones que debido a dificultades en el pago por parte del deudor cambian sus cronogramas de pago y/o monto de la colocación inicial. Los intereses y comisiones son calculados mensualmente y contabilizados en sus respectivas cuentas como rendimientos.

El castigo de créditos incobrables se realiza previa aprobación del Directorio, debiendo cumplir todos los requisitos legales y luego de haber agotado todas las gestiones de cobranza.

De acuerdo con la Resolución SBS No.11356-2008 y sus modificatorias (en adelante "el Reglamento"), la Caja clasifica a los deudores de su cartera de créditos como: No minoristas (créditos corporativos, créditos a grandes empresas y créditos a medianas empresas) y como Minoristas (créditos a pequeñas empresas, créditos a microempresas, créditos de consumo revolvente, créditos de consumo no revolvente y créditos hipotecarios para vivienda). Estas clasificaciones toman en consideración, la naturaleza del cliente (corporativo, gobierno o personas naturales), el propósito del crédito, y el tamaño del negocio, medido por ingresos, endeudamiento, entre otros indicadores.

Las categorías de clasificación crediticia establecidas por la SBS son las siguientes: Normal, Con Problema Potencial, Deficiente, Dudoso y Pérdida. La clasificación crediticia de los deudores no minoristas (corporativos, grandes y medianas empresas) está determinada principalmente por la capacidad de pago del deudor, su flujo de caja, el grado de cumplimiento de sus obligaciones, la clasificación crediticia asignada por las demás empresas del sistema financiero, su situación financiera, y la calidad de la dirección de la empresa. La clasificación crediticia de los deudores minoristas (pequeña empresa, microempresa, consumo revolvente, consumo no revolvente e hipotecario para vivienda) está determinada en función al grado de cumplimiento de pago de sus créditos reflejado en los días de atraso, y en su clasificación crediticia en las otras empresas del sistema financiero.

f.2) Provisiones para colocaciones por riesgos de incobrabilidad -

Exigencias de provisiones -

De acuerdo con las normas vigentes, la Caja efectúa cuatro (4) clases de provisiones para la cartera de créditos: provisiones genéricas, específicas, voluntarias y de sobreendeudamiento (hasta el año 2014, la SBS exigió la constitución de provisiones denominadas "procíclicas"). A pesar de que tal requerimiento fue suspendido, la SBS solo permite reasignar tales provisiones como específicas.

Las provisiones genéricas incluyen las constituidas de manera preventiva sobre deudores clasificados en categoría normal según requerimientos de la SBS. Las provisiones genéricas obligatorias se constituyen en función a tasas porcentuales, que tienen un componente fijo y otro variable (procíclico) que varían dependiendo del tipo de crédito.

Las provisiones específicas son aquellas que se constituyen sobre los créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos de deudores a los que se ha clasificado en una categoría de mayor riesgo que la categoría normal.

Los requerimientos de las provisiones se determinan considerando la clasificación crediticia del deudor, si el crédito cuenta con el respaldo de garantía o no, y en función al tipo de garantía constituida.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, Los porcentajes que se aplican se muestran a continuación: -

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Sin garantía</u>	<u>Con garantías preferidas</u>	<u>Con garantías preferidas de muy rápida realización</u>	<u>Con garantías preferidas autoliquidables</u>
	%	%	%	%
Normal				
Hipotecarios para vivienda	0.70	0.70	0.70	0.70
Corporativos	0.70	0.70	0.70	0.70
Grandes empresas	0.70	0.70	0.70	0.70
Medianas empresas	1.00	1.00	1.00	1.00
Pequeñas empresas	1.00	1.00	1.00	1.00
Microempresas	1.00	1.00	1.00	1.00
Consumo revolvente	1.00	1.00	1.00	1.00
Consumo no revolvente	1.00	1.00	1.00	1.00
Problema potencial	5.00	2.50	1.25	1.00
Deficiente	25.00	12.50	6.25	1.00
Dudoso	60.00	30.00	15.00	1.00
Pérdida	100.00	60.00	30.00	1.00

Cuando la deuda se considera incobrable, se castiga contra la respectiva provisión para colocaciones de cobranza dudosa. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce como un ingreso en el estado de resultados integrales.

La provisión para riesgo de incobrabilidad en contratos de créditos es mantenida a un nivel tal que, a criterio de la Gerencia de la Caja, es suficiente para cubrir pérdidas potenciales en la cartera de créditos a la fecha del estado de situación financiera.

Provisiones voluntarias -

La Caja con fines prudenciales dentro de su política de provisiones puede constituir provisiones genéricas voluntarias considerando las características de la cartera, garantías, la situación económica, los cambios en la normativa vigente u otros criterios asociados a los segmentos a los que se dirige, con el fin de mantener adecuados indicadores de cobertura de la cartera de alto riesgo (créditos reestructurados, refinanciados, vencidos y en cobranza judicial), por encima del cien (100) por ciento.

Provisiones de créditos reprogramados -

Con fecha 24 de diciembre de 2021, la SBS publicó la Resolución SBS No.3922-2021 con la cual incorpora la Novena Disposición Final y Transitoria en el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones aprobado por la Resolución SBS No.11356-2008 y sus modificatorias, estableciendo en otras disposiciones lo siguiente:

Las empresas del sistema financiero, a los créditos reprogramados COVID-19, contabilizados como Créditos Reprogramados - Estado de Emergencia Sanitaria, de acuerdo con las disposiciones emitidas por la SBS, deben aplicar lo siguiente:

- 1 Los créditos reprogramados de los deudores con clasificación "Normal", son considerados con riesgo crediticio superior, correspondiéndoles el nivel de riesgo de crédito "Con Problemas Potenciales" (CPP). A dichos créditos se les aplica provisiones específicas tomando en cuenta dicha clasificación.

Sin embargo, tratándose de deudores con clasificación "Normal" y "CPP" que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital, en los últimos seis meses antes del cierre de la información contable, les corresponde el nivel de riesgo de crédito Deficiente. Asimismo, en caso de deudores con clasificación Normal, CPP y Deficiente que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital, en los últimos doce meses, les corresponde el nivel de riesgo de crédito Dudoso. A dichos créditos, se le aplica las provisiones específicas correspondientes a la categoría de riesgo de crédito Deficiente o Dudoso, respectivamente.

Lo señalado en este numeral es aplicable a los créditos de consumo, microempresa, pequeña empresa y mediana empresa.

- 2 A los intereses devengados de los créditos reprogramados, en situación contable de vigente, correspondientes a la cartera de créditos de consumo, microempresa, pequeña empresa y mediana empresa, se les aplicará un requerimiento de provisiones específicas correspondiente a la categoría de riesgo de crédito Deficiente. Sin embargo, tratándose de deudores que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital, en los últimos seis meses antes del cierre de la información contable, a dichos intereses devengados se les aplicará un requerimiento de provisiones específicas correspondientes a la categoría de riesgo de crédito Pérdida.
- 3 Las disposiciones señaladas en los numerales 1 y 2 no afectan la clasificación del deudor en el Reporte Crediticio de Deudores.
- 4 Los intereses devengados no cobrados a la fecha de la reprogramación, reconocidos como ingresos, que se capitalicen por efecto de la reprogramación, deben extornarse y registrarse como ingresos diferidos, contabilizándose como ingresos en base al nuevo plazo del crédito y conforme se vayan cancelando las respectivas cuotas.

g) Bienes realizables, adjudicados y recibidos en pago -

Están conformados por bienes muebles e inmuebles; los primeros básicamente por joyas dejadas como garantía por créditos; en el caso específico de los inmuebles, éstos son adjudicados judicialmente y las joyas provienen de créditos prendarios vencidos, que habiendo sido rematadas no fueron vendidos, por lo que pasan a ser adjudicados por la CMAC Huancayo. El registro contable de los bienes adjudicados se produce en la fecha de adjudicación judicial o extrajudicial.

Los bienes adjudicados son registrados al valor de adjudicación judicial o extrajudicial; en ningún caso, el valor del bien adjudicado es mayor al valor total de la deuda que se cancela.

De acuerdo con la Resolución SBS No.1535-2005, inmediatamente al registro del bien adjudicado, se constituye una provisión equivalente al veinte (20) por ciento del valor de la adjudicación. En caso de que el valor neto de realización refleje que el bien se ha desvalorizado en un porcentaje mayor al veinte (20) por ciento, la provisión inicial requerida corresponderá al monto efectivamente desvalorizado.

Bienes muebles

En el caso de bienes muebles, se constituye mensualmente a partir del primer mes de la adjudicación, una provisión mensual equivalente a un dieciochoavo (1/18) del costo en libros de los bienes menos la provisión inicial. Cuando los bienes no se hayan vendido dentro del plazo de un (1) año, se debe completar la provisión hasta alcanzar el equivalente al cien (100) por ciento del costo en libros, al vencimiento del referido plazo. Tratándose de bienes que cuenten con la prórroga prevista en el Artículo 215° de la Ley General del Sistema Financiero, se debe completar la provisión hasta alcanzar el equivalente al cien (100) por ciento, al vencimiento de la prórroga.

Bienes inmuebles

En el caso de bienes inmuebles, se constituyen provisiones mensuales uniformes, sobre el valor neto en libros obtenido al décimo segundo (12°) mes. Adicionalmente, la Resolución SBS No1535-2005 permite el otorgamiento de una prórroga de seis meses, en cuyo caso, se constituirán provisiones mensuales uniformes sobre el valor neto en libros obtenido al décimo octavo (18°) mes. En ambos casos, las provisiones se constituirán hasta alcanzar el 100 por ciento del valor neto en libros en un plazo de (3.5) años, contados a partir de la fecha en la cual se empezaron a constituir las provisiones uniformes mensuales.

La actualización anual de las valuaciones de los bienes inmuebles es realizada por un perito independiente, considerando que las valuaciones no podrán tener una antigüedad mayor a un año, esto implicará de ser necesario, la constitución de provisiones por desvalorización.

h) Inmuebles, mobiliario y equipo -

Los inmuebles, mobiliario y equipo son registrados al costo de adquisición, menos la depreciación y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del activo de ser aplicable. Los costos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados y toda renovación y mejora significativa se capitaliza siempre que:

- Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados de la misma; y,
- Su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

El costo y la correspondiente depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados son eliminados de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida generada se incluye en los resultados del ejercicio.

Las obras en curso y bienes por recibir son registradas al costo de adquisición. Esto incluye el costo de adquisición o construcción y otros costos directos. Estos bienes no se deprecian hasta que los activos relevantes se reciban o terminen y estén operativos.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos que conforman este rubro es calculada siguiendo el método de línea recta, a fin de asignar el costo durante su vida útil estimada, como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>Años</u>
Edificios y otras construcciones	20
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Otros bienes y equipos de oficina	10
Equipos de cómputo	4
Equipos y unidades de transporte	5
Instalaciones en bienes alquilados	El menor entre tiempo de permanencia o la vida útil

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico futuro y las expectativas de vida de las partidas de inmuebles, mobiliario y equipo.

i) Activos intangibles -

El reconocimiento y la amortización de los activos intangibles de vida limitada se efectúa de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS No.1967-2010 el cual indica lo siguiente:

Los intangibles se registran inicialmente al costo. Un activo se reconoce como intangible si es probable que los beneficios económicos futuros atribuibles que generen fluyan a la Institución y su costo sea susceptible de medición.

Las licencias de programas de cómputo adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirirlos y poner en uso el programa específico. Estos costos son amortizados en el estimado de sus vidas útiles que va de 1 a 5 años.

Los activos intangibles corresponden principalmente a las adquisiciones y desarrollo de software utilizado en las operaciones propias. Estos activos se amortizan siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada.

La vida útil y el método de amortización se revisan periódicamente para asegurar que sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de intangibles de vida limitada.

j) Adeudos y obligaciones financieras -

Los pasivos por concepto de adeudos y obligaciones financieras son registrados al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte integral de la tasa de interés efectiva, asimismo, estos se amortizan durante el plazo de vigencia de los pasivos relacionados. Los intereses devengados se reconocen en el estado de resultados integrales. Previa autorización de la Superintendencia de Banca Seguros y AFP y si la naturaleza de la deuda lo permite se podrá convertir deuda en patrimonio.

k) Impuesto a la renta -

Impuesto a la renta corriente -

El activo o pasivo por impuesto a la renta es medido como el importe esperado que sea recuperado o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Caja.

Impuesto a la renta diferido -

El impuesto a la renta para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporales entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto a la renta diferido se reconocen para todas las diferencias temporales imponibles.

Los activos por impuesto a la renta diferido se reconocen para todas las diferencias temporales deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias arrastrables, en la medida en que sea probable la disponibilidad de la utilidad tributaria futura contra las cuales imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias arrastrables.

El importe en libros de los activos por impuesto a la renta diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto a la renta diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto a la renta diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del resultado se reconoce fuera de éste. Las partidas de impuesto a la renta diferido se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si el impuesto a la renta diferido se relaciona con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

l) Reconocimiento de ingresos y gastos -

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en los resultados del ejercicio a medida que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas con los clientes, excepto en el caso de los intereses generados por créditos en situación de vencidos, refinanciados, reestructurados y en cobranza judicial; así como los créditos clasificados en las categorías de dudoso y pérdida, cuyos intereses se reconocen como ganados en la medida que son cobrados.

Si, en opinión de la Gerencia, existen dudas razonables con respecto a la cobrabilidad del principal de algún crédito, la Caja suspende el reconocimiento de los intereses en el estado de resultados integrales y los registra como intereses en suspenso en una cuenta de orden, reconociéndose como ganados en la medida que se cobren. Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado a tal punto que desaparece la duda en cuanto a la recuperación del principal, se restablece la contabilización de los intereses sobre la base de lo devengado.

Los intereses de créditos reprogramados de la cartera minorista, según requerimientos de la SBS, se reconocen en los resultados del periodo en que se devengaron y los intereses generados por cartera no minoristas se reconocen bajo el principio del percibido, reconociéndose como ingresos en la medida en que son cobrados.

Mediante Resoluciones SBS No.3155-2020 y No.3922-2021 dispuso que los intereses devengados no cobrados a la fecha de reprogramación, reconocidos como ingresos, que se capitalicen por efecto de la reprogramación, deben extornarse y registrarse como ingresos diferidos, contabilizándose como ingresos en base al nuevo plazo del crédito y conforme se vayan cancelando las respectivas cuotas.

Los ingresos por créditos indirectos se reconocen bajo el criterio de devengado considerándose el plazo de dichos créditos.

Los otros ingresos y gastos de la Caja ganados o incurridos se reconocen en el período en el que se devengan.

m) Deterioro de activos no financieros -

La Caja evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se haya deteriorado. Si existe tal indicio, la Caja hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de caja que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos el costo de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiples modelos de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Gerencia de la Caja considera que no existen indicios del tipo operativo y/o económico que indiquen que el valor neto registrado de sus activos de larga duración no pueda ser recuperado.

n) Participación en asociada -

La Caja mantiene inversiones financieras permanentes de disponibilidad restringida. Estas son contabilizadas siguiendo el método de la participación patrimonial. Según este método, la Caja originalmente registra su inversión al costo, posteriormente la inversión se ajusta para reflejar la participación en los resultados de la empresa participada con efecto en resultados del ejercicio. El cobro de dividendo se registra reduciendo el valor en libros de la inversión. Estos ajustes representan la variación de la inversión en relación con los cambios habidos en el patrimonio neto de la empresa participada.

o) Provisiones -

Se reconoce una provisión sólo cuando la Caja tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar dicha obligación y, al mismo tiempo, es posible estimar confiablemente el monto de la obligación. Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera incurrir para cancelarla.

p) Contingencias -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

Un activo contingente no se reconoce en los estados financieros, pero se revela cuando su grado de contingencia es probable.

q) Operaciones de reporte -

A través de la Resolución SBS No.5790-2014, la cual entró en vigencia a partir de 3 de setiembre de 2014, la SBS aprobó el “Reglamento de las Operaciones de Reporte aplicables a las empresas del sistema financiero”. Dicha Resolución permite el desarrollo de las operaciones de venta con compromiso de recompra, operaciones de venta y compra simultáneas de valores y operaciones de transferencia temporal de valores; asimismo, establece el tratamiento contable de dichas operaciones.

Las operaciones de reporte de moneda que se efectúen con el Banco Central de Reserva del Perú (en adelante “BCRP”) se consideran de acuerdo con lo establecido en la circular No.002-2015 BCRP.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Caja mantiene cuentas por cobrar por Operaciones de Reporte con Sociedades Agentes de Bolsas, quienes por las operaciones de compra emiten la póliza respectiva. Las Operaciones de Reporte comprenden operaciones de venta con compromiso de recompra, venta y compra simultáneas de valores, y transferencia temporal de valores. La Caja registra en cuentas de orden los valores objeto de la operación, y por la salida de efectivo registra una cuenta por cobrar por operaciones de reporte por el derecho a recibir dicho efectivo.

r) Utilidad por acción -

La utilidad por acción básica ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del año atribuible a los accionistas de la Caja entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación durante el período a la fecha del estado de situación financiera.

La utilidad por acción diluida se calcula dividiendo la utilidad del año atribuible a los accionistas de la Caja entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación, durante el período y a la fecha del estado de situación financiera, más el promedio ponderado de acciones comunes que hubieran sido emitidas si todas las acciones comunes potenciales con efecto dilutivo hubieran sido convertidas en acciones comunes.

s) Nuevos pronunciamientos contables -

s.1) Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones a normas vigentes al 1 de enero de 2025, aplicables a la Caja y adoptadas a esa fecha -

Durante el ejercicio 2025, entraron en vigencia diversas normas, interpretaciones y modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB, aplicables para períodos iniciados a partir del 1 de enero de 2025.

La gerencia evaluó dichas normas y modificaciones y concluyó que no generan impactos significativos en los estados financieros de la Caja correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.

Entre las principales normas y modificaciones evaluadas se encuentran las siguientes:

- **Modificaciones a la NIC 21 - Falta de intercambiabilidad**

En agosto de 2023, el IASB emitió una modificación a la NIC 21, para asistir a las entidades que requieran convertir a la moneda funcional una transacción u operación de un país con el cual no exista intercambiabilidad de monedas. Se considera que una moneda es intercambiable con otra cuando existe la posibilidad de obtener esta otra moneda, y la transacción se lleva a cabo a través de un mercado o mecanismo de intercambio que crea derechos y obligaciones exigibles. Cuando no exista intercambiabilidad, se permite que se estime el tipo de cambio usando ya sea: (a) un tipo de cambio observable sin ajuste, o (b) alguna otra técnica de estimación.

Estos cambios son efectivos desde el 1 de enero de 2025 y se permite su aplicación anticipada.

Esta nueva norma no ha tenido impacto relevante para la Caja debido a que no mantiene operaciones en territorios donde exista falta de intercambiabilidad

s.2) Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones emitidas que estarán vigentes para los estados financieros anuales que se inicien el o después del 1 de enero de 2026 y que no han sido adoptadas anticipadamente -

Las siguientes normas, modificaciones a normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros y que no han sido adoptadas en forma anticipada:

- **Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros – Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7.**

En mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a la NIIF 9, 'Instrumentos financieros' y a la NIIF 7, 'Instrumentos financieros: Información a revelar' como respuesta a inquietudes recientes que surgen en la práctica. Estas modificaciones se resumen a continuación:

- (a) Se aclara la fecha de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para pasivos financieros que se liquidan a través de sistemas de transferencia electrónica;
- (b) Se aclara y añade más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio de "solo pago de capital e intereses";
- (c) Se agregan nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden modificar los flujos de efectivo del instrumento (por ejemplo, instrumentos financieros con condiciones asociadas al cumplimiento de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG)); y
- (d) Se actualizan las revelaciones requeridas para instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

Estos cambios son efectivos desde el 1 de enero de 2026 y se permite su aplicación anticipada.

- **NIIF 18, Presentación y revelación en estados financieros.**

La NIIF 18 es la nueva norma que trata aspectos de presentación y revelación en los estados financieros. Esta norma reemplaza a la NIC 1 y principalmente se enfoca en cambios en la presentación del estado de resultados. En general, los principales cambios que trae la NIIF 18 abarcan los siguientes aspectos:

- La estructura del estado de resultados, incorporándose nuevos subtotales mandatorios;
- Los requerimientos para determinar qué estructura de presentación de los gastos en el estado de resultados es más útil;
- Revelaciones en nota de ciertas “medidas de desempeño definidas por la gerencia”. En ciertos casos, se podría requerir la revelación en nota a los estados financieros de indicadores de desempeño (tales como el EBITDA, el ROA, ROE, entre otros), incluyendo una explicación de la forma en que se determinan y una conciliación con las cifras del estado de resultados; y
- Criterios de agrupación y desagregación que se aplican para la presentación y revelación en los estados financieros y en sus notas.

La NIIF 18 es efectiva desde el 1 de enero de 2027. Cuando se aplique se tendrá que presentar la información comparativa del año 2026. Se permite su aplicación anticipada.

- **NIIF 19, Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar.**

La NIIF 19 es una norma de aplicación optativa para ciertas subsidiarias que forman parte de un grupo económico (subsidiarias elegibles) y se centra en aspectos de revelación. Aplicando la NIIF 19, una “subsidiaria elegible” aplica los requerimientos de las NIIF en general, excepto por los requisitos de revelación de dichas normas, en su lugar aplica los requerimientos de revelación de la NIIF 19 que son reducidos. Los requerimientos de revelación reducidos de la NIIF 19 equilibran las necesidades de información de los usuarios de los estados financieros de las subsidiarias elegibles con un potencial ahorro de costos para las empresas que preparan estados financieros.

Una subsidiaria es elegible si:

- No tiene obligación pública de rendir cuentas (por ejemplo, no posee instrumentos de deuda o de patrimonio que se coticen en un mercado de valores); y
- Su última matriz última o alguna matriz intermedia prepara estados financieros consolidados bajo NIIF que son disponibles para uso público.

La NIIF 19 es efectiva desde el 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada.

- **Mejoras anuales a las NIIF 2024 - Volumen 11.**

Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaran o corrigen la redacción de ciertas normas para evitar conflictos entre sus requerimientos. Las modificaciones de 2024 se refieren a las siguientes normas:

- NIIF 1, Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera;
- NIIF 7, Instrumentos financieros: Información a revelar y su Guía complementaria sobre la implementación de la NIIF 7;
- NIIF 9, Instrumentos financieros;
- NIIF 10, Estados financieros consolidados; y
- NIC 7, Estado de flujos de efectivo.

Estos cambios son efectivos desde el 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

Aplicación supletoria de las NIIF

La Caja prepara sus estados financieros de conformidad con los principios y prácticas contables establecidos por la SBS. En ese sentido, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus modificaciones son aplicables únicamente de manera supletoria, en la medida que no contravengan la normativa emitida por la SBS. Por lo tanto, las normas y modificaciones descritas en la presente nota no generan efectos significativos en el reconocimiento, medición ni presentación de los principales rubros de los estados financieros de la Caja.

s.3) Nuevas normas, modificaciones a normas emitidas por la SBS que estarán vigentes para los estados financieros anuales que se inicien el o después del 1 de enero de 2026 y que no han sido adoptadas anticipadamente -

- **Oficios y Resoluciones emitidas por la SBS respecto a las NIIF 9, NIIF 13 y NIIF 15:**
 - Oficio Múltiple No.41266-2024-SBS - Requerimiento de Estudio de Impacto Cuantitativo – Sistema Financiero.
 - Resolución SBS No.2663-2025 - Modificaciones al Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero.
 - Resolución SBS No.2664-2025 - Reglamento de Clasificación y Valorización de Inversiones.
 - Resolución SBS No.2665-2025 - Reglamento para la Negociación y Contabilización de Instrumentos Financieros Derivados.
 - Documentos Marco Normativo SBS – NIIF 15 - (Reconocimiento de Ingresos).
 - Oficio Múltiple No.41266 – Plan de Implementación.

El plan de Implementación fue aprobado por el Directorio mediante Acuerdo No.577-2025.

3 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y EXPOSICIÓN AL RIESGO

Los saldos en moneda extranjera están expresados en Soles al tipo de cambio vigente al cierre del año. Las diferencias de cambio que generan estos saldos se incorporan en los resultados del ejercicio en que se devengan.

Los activos y pasivos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha en que se realizan las transacciones y se expresan en moneda peruana al cierre de cada mes utilizando el tipo de cambio fijado por la SBS a esa fecha. Las ganancias o pérdidas que resultan de re expresar los activos y pasivos en moneda extranjera a las tasas de cambio vigentes a la fecha del estado de situación financiera se registran en los resultados del ejercicio.

La posición de cambios (sobreventa/ sobrecompra) en los periodos de revisión se mantuvieron dentro de los límites internos y regulatorios aplicables de acuerdo con la Resolución SBS No.4906 -2017 “Reglamento para la gestión del riesgo de mercado” y modificatorias.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 se cuenta con una posición de cambio sobre compra de US\$446 miles y US\$1,727 miles, respectivamente, que representa el 0.09008 por ciento y 0.51037 por ciento del patrimonio efectivo de los años respectivos, indicador que se encuentra dentro del límite a la posición global de sobrecompra, el cual no podrá ser mayor al diez (10) por ciento del patrimonio efectivo.

La Caja no posee riesgo de tasa de interés en moneda extranjera, ya que las tasas de interés de los activos y pasivos en moneda extranjera son fijas.

La Caja no posee dentro de su cartera de negociación activos en moneda extranjera por lo que no aplica cálculo de valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2025, la cartera de créditos en moneda extranjera representa menos del uno (1) por ciento del total de la cartera bruta.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y del pasivo en dólares estadounidenses fijado por la SBS fue de S/3.363 y S/3.764 por cada dólar, respectivamente.

POSICIÓN NETA POR RIESGO DE CAMBIO

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la posición en moneda extranjera por rubro contable de la Caja es la siguiente:

Rubro	31.12.2025		31.12.2024	
	US\$000	S/000	US\$000	S/000
Activo				
Disponibles	38,576	129,730	28,488	107,227
Cartera de créditos, neto	1,297	4,361	1,936	7,288
Cuentas por cobrar, neta	1,315	4,422	1,542	5,804
Otros activos	5	15	-	1
Total activo	41,193	138,528	31,966	120,320
Pasivo				
Obligaciones con el público	38,497	129,464	28,045	105,561
Adeudos y obligaciones financieras	3	10	10	37
Cuentas por pagar	2,188	7,358	2,120	7,980
Provisiones	-	-	-	1
Otros pasivos	59	200	64	241
Total pasivo	40,747	137,032	30,239	113,820
Posición neta de cambio	446	1,496	1,727	6,500

4 DISPONIBLE

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2025	2024
	S/000	S/000
Oficina principal	-	2
Agencias	129,440	158,052
	<u>129,440</u>	<u>158,054</u>
Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) (a)	689,306	505,426
Bancos - cuentas corrientes, ahorros y depósitos a plazo fijo (b)	208,133	248,813
Remesa en tránsito	46,045	36,127
Rendimientos devengados del disponible	738	724
	<u>944,222</u>	<u>791,090</u>
Canje	284	933
Otras disponibilidades (c)	5,502	3,723
	<u>5,786</u>	<u>4,656</u>
Total efectivo y equivalente de efectivo	<u>1,079,448</u>	<u>953,800</u>
Depósitos a plazo mayores a 90 días (b)	<u>18,914</u>	<u>1,617</u>
Total fondos disponibles	<u>1,098,362</u>	<u>955,417</u>

- (a) Los fondos de encaje mantenidos en el BCRP no generan intereses, excepto por la parte que excede el encaje mínimo legal en moneda nacional y moneda extranjera. Los fondos de encaje legal al cierre del ejercicio están constituidos por dinero en efectivo que se encuentran custodiados en bóveda de la propia CMAC Huancayo, y depósitos en cuentas corrientes en el BCRP, tanto en moneda nacional, como en moneda extranjera, los cuales se encuentran dentro de los límites establecidos de conformidad con lo señalado en el artículo 161° de la Ley No.26702 y Circulares del BCRP No.0008-2025-BCRP encaje moneda nacional de fecha 3 de mayo de 2025, No.0011-2023-BCRP encaje moneda extranjera de fecha 27 de junio de 2023.
- (b) Las cuentas en bancos y otras empresas del sistema financiero al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 corresponden principalmente a cuentas corrientes, cuentas de ahorro y a depósitos a plazo fijo. A continuación, se detallan los saldos que se mantienen en cada una de las entidades financieras:

	<u>2025</u> S/000	<u>2024</u> S/000
Banco BCI Perú	148,000	146,000
Banco GNB Perú S.A.	30,000	-
Banco Scotiabank	16,934	9,403
Banco de Crédito Del Perú	15,232	21,196
Banco Interbank	15,214	11,003
Banco de la Nación	1,196	11,877
Banco Continental	471	951
Banco Interamericano de Finanzas	-	50,000
Sub total	<u>227,047</u>	<u>250,430</u>
Intereses devengados	702	611
Total	<u><u>227,749</u></u>	<u><u>251,041</u></u>

- (c) Al 31 de diciembre de 2025, el rubro "Otras disponibilidades" comprende fondos fijos por S/677 miles, fondos en garantía por S/4,821 miles y el patrón de calidad por S/4 miles, mientras que en el año 2024 se mantuvieron fondos fijos por S/618 miles, fondos en garantía por S/3,102 miles y el patrón de calidad por S/3 miles.

Durante el año 2025, el ingreso de intereses por los fondos disponibles asciende a S/21,137 miles y S/29,322 miles en 2024 y se incluye en el rubro "Ingresos por intereses" del estado de resultados integrales, nota 24.

5 INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2025</u> S/000	<u>2024</u> S/000
Valores y títulos emitidos por el Gobierno Peruano:		
Certificados de depósito negociables del BCRP (a)	633,299	394,832
Total	<u><u>633,299</u></u>	<u><u>394,832</u></u>

- (a) Los certificados de depósito son títulos al portador libremente negociables con vencimiento corriente y no corriente, adquiridos en subastas públicas efectuadas por el BCRP, negociadas en el mercado primario peruano. Al 31 de diciembre de 2025 se tiene un total de 43 certificados de depósitos con un capital total de S/618,991 miles, con una tasa efectiva anual ("TEA") promedio de 4.12% teniendo un interés devengado de S/14,308 miles (al 31 de diciembre de 2024 se tenía un total de 19 certificados de depósitos con un capital total de S/389,029 miles, con una TEA promedio de 4.60% teniendo un interés devengado de S/5,803 miles).

Los rendimientos anuales del 2025 en moneda nacional fluctúan entre una TEA de 3.85 por ciento y 4.62 por ciento por los plazos de 82 días a 555 días (en el 2024 los rendimientos anuales en moneda nacional fluctuaron entre una TEA de 5.15 por ciento y 4.20 por ciento por los plazos de 181 días a 547 días).

En el 2025, las inversiones disponibles para la venta generaron un rendimiento positivo neto de S/23,768 miles y en el 2024 por S/20,209 miles, los cuales se incluyen en el rubro de Ingresos por intereses del estado de resultados integrales, nota 24. Asimismo, al 31 de diciembre de 2025 se tiene una fluctuación acumulada positiva del valor razonable por CDs BCRP por S/328 miles, mientras que para el año 2024 se tiene una fluctuación acumulada positiva del valor razonable por CDs BCRP por S/ 231 miles.

6 CARTERA DE CRÉDITOS, NETO

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2025</u> <u>S/000</u>	<u>2024</u> <u>S/000</u>
Créditos vigentes:		
Créditos de consumo, pequeña, microempresas	8,483,794	7,669,705
Créditos hipotecarios	378,768	415,474
Créditos a medianas y grandes empresas	59,862	54,844
Créditos vencidos	182,122	162,462
Créditos refinanciados	114,805	104,561
Créditos judiciales	173,416	237,369
	<u>9,392,767</u>	<u>8,644,415</u>
Más (menos)		
Rendimientos devengados de créditos vigentes		
Cartera no reprogramada	95,854	85,775
Cartera reprogramada	6,123	10,494
Intereses diferidos	(18,962)	(19,251)
Provisión para créditos de cobranza dudosa	(534,197)	(502,280)
Total créditos directos	<u>8,941,585</u>	<u>8,219,153</u>
Total créditos indirectos, nota 22	60,194	112,635
Provisión para créditos indirectos, nota 18 (b)	<u>(12,277)</u>	<u>(1,045)</u>

(b) Al 31 diciembre de 2025 la cartera de créditos reprogramados COVID 19 asciende a S/41,874 miles y al 31 de diciembre de 2024 la cartera de créditos reprogramados COVID 19 fue de S/63,238 miles.

A continuación, se detalla la composición de los créditos reprogramados COVID 19:

<u>Tipo de crédito</u>	<u>Total = Reprogramación masiva + Reprogramación individual</u>			
	<u>Cartera</u> <u>8109.37.XX.01</u> <u>S/000</u>	<u>Devengado</u> <u>Cobrado</u> <u>S/000</u>	<u>Devengado</u> <u>Por cobrar</u> <u>81.09.XX.02</u> <u>S/000</u>	<u>Intereses</u> <u>Criterio</u> <u>Percibido</u> <u>8109.37.XX.03</u> <u>S/000</u>
2025				
Pequeñas empresas	17,163	3,237	176	8,603
Microempresas	617	263	12	489
Consumo no revolvente	353	200	10	216
Hipotecario	23,741	8,653	225	2,833
	<u>41,874</u>	<u>12,353</u>	<u>423</u>	<u>12,141</u>

Tipo de crédito	Total = Reprogramación masiva + Reprogramación individual			
	Cartera 8109.37.XX.01 S/000	Devengado Cobrado S/000	Devengado Por cobrar 81.09.XX.02 S/000	Intereses Criterio Percibido 8109.37.XX.03 S/000
2024				
Medianas empresas	1,021	546	53	-
Pequeñas empresas	29,984	5,385	516	8,183
Microempresas	1,144	549	28	562
Consumo no revolvente	1,243	605	41	377
Hipotecario	29,846	9,132	319	2,656
	<u>63,238</u>	<u>16,217</u>	<u>957</u>	<u>11,778</u>

Al 31 de diciembre de 2025 la cartera directa otorgada de acuerdo con los programas de gobierno FAE y Reactiva se componen de la siguiente manera:

(i) Créditos otorgados bajo el programa FAE:

	<u>2025</u> S/000	<u>2024</u> S/000
Créditos vigentes:		
Créditos pequeña empresas	714	2,158
Créditos microempresa	89	157
Créditos vencidos:		
Créditos pequeña empresas	830	963
Créditos microempresa	493	478
Total	<u>2,126</u>	<u>3,756</u>

(ii) Créditos otorgados bajo el programa Reactiva:

	<u>2025</u> S/000	<u>2024</u> S/000
Créditos vigentes:		
Créditos pequeña empresas	-	4
Créditos vencidos:		
Créditos pequeña empresas	13	518
Créditos microempresa	117	350
Créditos judiciales:		
Créditos mediana empresas	-	4
Créditos pequeña empresas	767	835
Créditos microempresa	248	243
Total	<u>1,145</u>	<u>1,954</u>

(c) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la cartera de créditos directa bajo la segmentación dispuesta por la Resolución SBS No.11356-2008, es la siguiente:

	2025	2024
	S/000	S/000
Créditos no minoristas:		
Grandes empresas	35,853	28,206
Medianas empresas (i)	38,390	30,565
	<u>74,243</u>	<u>58,771</u>
Créditos minoristas:		
Pequeñas empresas	5,988,786	5,371,392
Microempresas	1,045,229	1,024,410
Consumo no revolvente	1,875,522	1,743,613
Hipotecarios para vivienda	408,987	446,229
	<u>9,318,524</u>	<u>8,585,644</u>
Total	<u><u>9,392,767</u></u>	<u><u>8,644,415</u></u>

(d) De acuerdo con las normas de la SBS, al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 la cartera de créditos de la Caja está clasificada por riesgo como sigue:

2025								
Categoría de riesgo	Cantidad de clientes (miles)		Total de colocaciones		Total créditos contingentes		Total provisiones	
	No.	%	S/000	%	S/000	%	S/000	%
Normal	575	86.34	8,680,285	92.41	36,908	68.86	123,583	22.61
Con problemas potenciales	14	2.16	162,742	1.73	-	0.00	7,338	1.34
Deficiente	6	0.98	86,440	0.92	6,239	11.64	20,226	3.70
Dudoso	11	1.66	101,524	1.08	40	0.07	55,393	10.14
Pérdida	59	8.86	361,776	3.86	10,411	19.43	339,934	62.20
	665	100.00	9,392,767	100.00	53,598	100.00	546,474	100.00

2024								
Categoría de riesgo	Cantidad de clientes (miles)		Total de colocaciones		Total créditos contingentes		Total provisiones	
	No.	%	S/000	%	S/000	%	S/000	%
Normal	538	86.91	7,856,087	90.88	110,346	99.83	84,095	16.70
Con problemas potenciales	16	2.57	179,538	2.08	-	0.00	7,810	1.55
Deficiente	9	1.46	97,562	1.12	-	0.00	20,972	4.17
Dudoso	16	2.59	147,391	1.71	188	0.17	78,998	15.70
Pérdida	40	6.47	363,837	4.21	-	0.00	311,450	61.88
	619	100.00	8,644,415	100.00	110,534	100.00	503,325	100.00

(e) El movimiento de la provisión para créditos de cobranza dudosa (directa) se muestra a continuación:

Detalle	Específica S/000	Genérica S/000	Voluntaria S/000	Riesgo País S/000	Total S/000
Saldo inicial al 01.01.2024	338,056	68,935	8,800	64	415,855
Adiciones debitadas a resultados	623,647	57,336	10,000	17	691,000
Recupero de provisiones	(229,797)	(53,442)	(8,800)	(5)	(292,044)
Castigos	(226,637)	-	-	-	(226,637)
Ventas de cartera	(63,657)	-	-	-	(63,657)
Cancelación extrajudicial	(22,251)	-	-	-	(22,251)
Diferencia en cambio	14	-	-	-	14
Saldo final al 31.12.2024	419,375	72,829	10,000	76	502,280
Saldo inicial al 01.01.2025	419,375	72,829	10,000	76	502,280
Adiciones debitadas a resultados	574,090	65,310	40,000	3	679,403
Recupero de provisiones	(235,461)	(54,858)	(10,000)	(5)	(300,324)
Castigos	(176,725)	-	-	-	(176,725)
Ventas de cartera	(149,801)	-	-	-	(149,801)
Cancelación extrajudicial	(20,567)	-	-	-	(20,567)
Diferencia en cambio	(63)	(6)	-	-	(69)
Saldo final al 31.12.2025	410,848	83,275	40,000	74	534,197

Gasto por provisiones

	2025 S/000	2024 S/000
Provisiones debitadas a resultados	679,403	691,000
Recupero de provisiones	(300,324)	(292,044)
Recupero de créditos castigados	(13,786)	(9,201)
Provisiones para créditos directos, neta de recupero	365,293	389,755

Al 31 de diciembre de 2025, el gasto de provisión para créditos de cobranza dudosa reconocidos en el estado de resultados integrales asciende a S/365,294 miles, este importe corresponde a las adiciones de provisiones del periodo menos el valor del recupero de provisión (al 31 de diciembre de 2024 fue de S/389,755 miles). El recupero de cartera castigada al 31 de diciembre de 2025 asciende a S/ 13,785 miles (al 31 de diciembre de 2024 fue de S/9,201 miles).

Al 31 de diciembre de 2025, la constitución de provisiones en la aplicación de la Resolución SBS No.3155-2020 y Resolución SBS No.3922-2021 para créditos reprogramados COVID-19 asciende a S/143miles de los cuales, S/100 miles corresponde a provisiones por el capital y S/43 149 miles corresponde a provisiones por los intereses devengados de estos créditos reprogramados, asimismo, producto de dichas reprogramaciones se tiene ingresos diferidos el cual asciende a S/253 miles al 31 de diciembre de 2025. Al 31 de diciembre de 2024 el importe de provisiones ascendió a S/ 484 miles, de los cuales S/334 miles correspondían a provisiones por capital y S/150 miles a provisiones por intereses devengados COVID, respectivamente.

En opinión de la Gerencia, la provisión para créditos de cobranza dudosa registrada al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, se encuentra constituida de acuerdo con las normas de la SBS vigentes en esas fechas, nota 2(f).

- (f) Los intereses que genera la cartera de créditos son pactados libremente teniendo en cuenta las tasas de interés vigentes en el mercado. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, las tasas efectivas anuales para los principales productos fueron los siguientes:

	2025				2024			
	Moneda nacional		Moneda extranjera		Moneda nacional		Moneda extranjera	
	%Mínimo	%Máximo	%Mínimo	% Máximo	%Mínimo	%Máximo	%Mínimo	%Máximo
Préstamos a:								
Grandes empresas	8.80%	11.00%	10.03%	10.03%	9.23%	11.35%	10.03%	10.03%
Medianas empresas	8.56%	51.11%	-	-	0.89%	20.98%	-	-
Pequeñas empresas	0.82%	115.14%	6.55%	39.29%	0.82%	112.91%	6.55%	21.13%
Microempresa	0.81%	115.14%	18.16%	36.07%	0.81%	112.98%	18.16%	36.07%
Consumo	9.12%	115.14%	19.49%	37.67%	10.03%	112.98%	19.49%	37.67%
Hipotecarios	7.89%	21.00%	12.50%	13.50%	1.00%	21.00%	12.50%	13.50%

Los intereses, comisiones y gastos sobre créditos o cuotas que se encuentren en situación de vencidos, refinanciados, en cobranza judicial o clasificados en las categorías “dudoso” o “pérdida”, se contabilizan como rendimientos en suspenso y son reconocidos como ingreso en el estado de resultados integrales cuando son efectivamente cobrados. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los rendimientos en suspenso ascienden a S/102,853 mil y S/67,945 mil, respectivamente.

- (g) A continuación se presenta la cartera de créditos al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, clasificada por vencimiento sobre la base del plazo remanente a la fecha de pago:

	2025	2024
	S/000	S/000
Cartera vigente y refinanciada		
Por vencer		
Hasta 1 mes	30,037	30,962
De 1-3 meses	134,404	112,805
De 3 meses a 1 año	1,753,228	1,583,384
De 1-3 años	4,948,705	4,528,853
De 3-5 años	1,770,746	1,562,939
Más de 5 años	400,109	425,641
	<u>9,037,229</u>	<u>8,244,584</u>
Vencidos y en cobranzas judicial	<u>355,538</u>	<u>399,831</u>
	<u><u>9,392,767</u></u>	<u><u>8,644,415</u></u>

(h) Al 31 de diciembre de 2025 la Caja realizó la venta de cartera de créditos vencidos y judiciales a: SERVICIOS EXTERNOS S.A.C.; ASESORES Y RECUPERADORES S.A.C; FONDO DE CAJAS MUNICIPALES DE AHORRO Y CRÉDITO; cuyos valores nominales al momento de la venta ascendieron a S/149,801 miles (S/63,657 miles al 31 de diciembre de 2024), los cuales se encontraban cien (100) por ciento provisionados.

7 CUENTAS POR COBRAR

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2025</u> S/000	<u>2024</u> S/000
Comisiones por cobrar (a)	7,357	10,416
Cuentas por cobrar a terceros (b)	6,896	5,703
Garantías por alquileres (c)	5,240	5,438
Activos por instrumentos financieros (d)	1,020	2,148
Pagos efectuados por cuenta de terceros	1,319	1,280
Cuentas por cobrar por obras por impuestos	524	1,005
Cuentas por cobrar a Essalud por subsidios por incapacidad temporal	921	875
Otras cuentas por cobrar	651	785
	<u>23,928</u>	<u>27,650</u>
Provisiones para incobrabilidad de cuentas por cobrar	<u>(856)</u>	<u>(353)</u>
	<u>23,072</u>	<u>27,297</u>

(a) El detalle de comisiones por cobrar está compuesto de los cobros pendientes por comisiones de cobranza de seguro de desgravamen con la empresa Mapfre S.A., comisión de recaudación de primas con la empresa Chubb Perú S.A. y comisiones por servicio de cobranza de instituciones educativas, empresas de seguros y empresas públicas y privadas como: Kashio Perú S.A.C (comisión por recargas), La Positiva, Rímac Seguros y Reaseguros (venta de SOAT), Electrocentro. Las cuentas por cobrar serán regularizadas en el periodo 2026.

(b) Las cuentas por cobrar a terceros están compuestas por embargos indebidos, subsidios y otras cuentas por cobrar a terceros, al cierre del 2025 el monto asciende a S/6,896 miles.

(c) Las garantías de locales alquilados se otorgan a los arrendadores al inicio del contrato de alquiler el cual se encuentran hasta el vencimiento del contrato, en el 2025 las garantías de alquiler ascienden a S/5,240 miles, cabe precisar que se realizó la provisión de garantías de alquiler de periodos pasados por el importe de S/231 miles.

(d) De acuerdo con la Resolución SBS No.5790-2014 a partir del 3 de setiembre de 2014 las operaciones de reporte son registradas en el rubro de cuentas por cobrar, al 31 de diciembre de 2025, se mantienen operaciones de reporte con las empresas Credibolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A. por un monto de S/999 miles, la cual generó un interés devengado, por el total de las operaciones de reporte, de S/21 miles (al 31 de diciembre de 2024, se mantenía operaciones de reporte con las empresas Credibolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A. por S/2,068 miles, y Kallpa SAB por S/45 miles, las cuales generaron un interés devengado de S/35 miles).

El capital y los intereses de las operaciones de reporte se contabilizan en el rubro de cuentas por cobrar, por el derecho de recibir efectivo al vencimiento del contrato, considerando el monto inicial más los rendimientos generados; adicionalmente, se registra el monto del capital en cuentas de orden. Los rendimientos son reconocidos en el rubro de otros ingresos y gastos, neto del estado de resultados integrales.

8 BIENES REALIZABLES, ADJUDICADOS Y RECIBIDOS EN PAGO

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2025</u> <u>S/000</u>	<u>2024</u> <u>S/000</u>
Inmuebles recibidos en pago y adjudicados	6,194	6,636
Otros bienes recibidos en pago y adjudicados	2,606	1,688
(-) Provisión para inmuebles recibidos en pago y adjudicados	(6,023)	(6,036)
(-) Provisión para otros bienes recibidos en pago y adjudicados	(2,033)	(1,423)
	<u>744</u>	<u>865</u>

Este rubro incluye los bienes adjudicados, los cuales vienen siendo provisionados de acuerdo con la Resolución SBS No.1535-2005 (Nota 2 (g)). Al 31 de diciembre de 2025, los inmuebles adjudicados, incluyen 2 que se encuentran en proceso judicial por desalojo y 14 disponibles para la venta (3 se encuentran en proceso judicial y 18 disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2024). La principal variación entre 2025 y 2024 fue por la venta de 4 inmuebles adjudicados provenientes de dación en pago con opción de compra por el importe de S/539 miles ejecutado en los meses de enero, julio, setiembre y noviembre de 2025.

9 PARTICIPACIÓN EN ASOCIADA

Al 31 de diciembre del 2025 y de 2024, este rubro comprende:

	<u>2025</u> <u>S/000</u>	<u>2024</u> <u>S/ 000</u>
Participación patrimonial en el FOCMAC	4,586	4,554
	<u>4,586</u>	<u>4,554</u>

Representa la participación patrimonial en el Fondo de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito - FOCMAC que, al 31 de diciembre de 2025 asciende a S/4,586 miles, equivalente a 9.53 por ciento del accionariado (al 31 de diciembre de 2024 se tuvo una participación patrimonial de S/4,554 miles equivalente a 9.53 por ciento del accionariado).

10 INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Saldos Iniciales	Adiciones	Deducciones (b)	Saldos Finales
	S/000	S/000	S/000	S/000
Año 2025				
Terrenos	9,377	1,943	-	11,320
Edificios	13,285	-	-	13,285
Instalaciones	4,182	446	-	4,628
Mobiliario	4,233	301	(32)	4,501
Equipos de computación	44,916	9,293	(222)	53,988
Vehículos	7,938	314	(859)	7,393
Otros bienes y equipos de oficina	26,586	5,197	(73)	31,710
Instalaciones en bienes alquilados	90,454	4,728	(487)	94,695
Obras en ejecución	214	6,867	(1,852)	5,229
Costo	201,185	29,089	(3,525)	226,749
Edificios	8,650	573	-	9,223
Instalaciones	1,931	400	-	2,331
Mobiliario	3,187	199	(30)	3,356
Equipos de computación	30,529	4,864	-	35,393
Vehículos	5,453	508	(859)	5,101
Otros bienes y equipos de oficina	11,559	2,441	(73)	13,927
Instalaciones en bienes alquilados	49,204	8,142	(488)	56,859
Depreciación acumulada (a)	110,513	17,127	(1,450)	126,190
Total saldo al 31 de diciembre 2025	90,672	11,962	(2075)	100,559
Año 2024				
Terrenos	9,377	-	-	9,377
Edificios	13,285	-	-	13,285
Instalaciones	3,433	762	(13)	4,182
Mobiliario	4,157	103	(28)	4,232
Equipos de computación	41,197	7,311	(3,591)	44,917
Vehículos	6,207	1,864	(133)	7,938
Otros bienes y equipos de oficina	23,987	2,994	(394)	26,587
Instalaciones en bienes alquilados	84,135	6,794	(475)	90,454
Obras en ejecución	157	1,636	(1,580)	213
Costo	185,935	21,464	(6,214)	201,185
Edificios	8,045	606	-	8,651
Instalaciones	1,585	359	(13)	1,931
Mobiliario	3,024	191	(28)	3,187
Equipos de computación	29,355	4,757	(3,583)	30,529
Vehículos	5,251	335	(133)	5,453
Otros bienes y equipos de oficina	9,767	2,145	(353)	11,559
Instalaciones en bienes alquilados	41,908	7,770	(475)	49,203
Depreciación acumulada (a)	98,935	16,163	(4,585)	110,513
Total saldo al 31 de diciembre 2024	87,000	5,301	(1,629)	90,672

- (a) Durante el 2025, el gasto por depreciación de los activos fijos mantenidos por la Caja registrado en el rubro "Depreciaciones y amortizaciones" del estado de resultados integrales asciende a S/17,127 miles (S/16,163 miles durante el 2024), este incremento se debe a la adquisición de nuevos activos fijos para cubrir las necesidades de las nuevas agencias abiertas en el 2025.
- (b) Las bajas incluyen ventas y bajas por vida útil cumplida, esto incluye bajas de mejoras en propiedades alquiladas.
- (c) La Gerencia de la Caja considera que no hay situaciones que indiquen que existe un posible deterioro en el valor de sus inmuebles, mobiliario y equipo.

11 ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>Licencia</u> S/000	<u>Software</u> S/000	<u>Otros</u> S/000	<u>Total</u> S/000
Costo:				
Saldo al 1 de enero de 2024	11,189	3,918	3,588	18,695
Adiciones	14,825	3,352	-	18,177
Retiros	(6,990)	(591)	-	(7,581)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>19,024</u>	<u>6,679</u>	<u>3,588</u>	<u>29,291</u>
Adiciones	24,708	4,055	-	28,763
Retiros	(9,744)	-	-	(9,744)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u><u>33,988</u></u>	<u><u>10,734</u></u>	<u><u>3,588</u></u>	<u><u>48,310</u></u>
Amortización acumulada:				
Saldo al 1 de enero de 2024	(5,002)	(678)	(3,528)	(9,208)
Adiciones	(8,436)	(699)	(60)	(9,195)
Retiros	6,989	-	-	6,989
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>(6,449)</u>	<u>(1,377)</u>	<u>(3,588)</u>	<u>(11,414)</u>
Adiciones	(13,203)	(1,069)	-	(14,272)
Retiros	9,744	-	-	9,744
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u><u>(9,908)</u></u>	<u><u>(2,446)</u></u>	<u><u>(3,588)</u></u>	<u><u>(15,942)</u></u>
Costo neto:				
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>12,575</u>	<u>5,302</u>	<u>-</u>	<u>17,877</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u><u>24,080</u></u>	<u><u>8,288</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>32,368</u></u>

Los activos intangibles incluyen licencias, software y otros activos intangibles mantenidos por la Caja para la ejecución de sus operaciones.

La Gerencia revisa periódicamente el valor residual de los intangibles, la vida útil y el método de amortización utilizado con la finalidad de asegurar que sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida. Para el caso de la amortización de licencias, ésta se efectúa en base a la vigencia contractual, y en el caso de software, la amortización se efectúa en base a una evaluación inicial de la vida útil, ello alineado al Manual de Contabilidad de la SBS.

En opinión de la Gerencia de la Caja, no existe evidencia de deterioro del valor de los activos intangibles mantenidos por la Caja al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

12 IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>Saldos iniciales</u> S/000	<u>Movimientos del ejercicio</u> S/000	<u>Saldos finales</u> S/000
Al 31 de diciembre de 2025			
Provisiones genéricas	21,485	3,081	24,566
Provisiones voluntarias	2,950	8,850	11,800
Provisiones por riesgo país	22	-	22
Bienes adjudicados	2,200	177	2,377
Litigios y demandas	261	(32)	229
Provisiones genérica y específica de carta fianza	308	3,314	3,622
Provisión de vacaciones	6,032	431	6,463
Provisión auditoría financiera	102	(154)	(52)
Intereses en suspenso	1,513	(450)	1,063
Mejoras en propiedades alquiladas	8,281	1,042	9,323
Activos intangibles	504	-	504
Ingresos diferidos	5,851	317	6,168
Proyectos instrumentos de deuda	(47)	47	-
Comisión de emisión de CDs	-	(2)	(2)
Bono por reconocimiento	-	118	118
Bono por cumplimiento de metas	4,511	2,200	6,711
Consultorías	153	-	153
Gastos de desembolsos de adeudados	(218)	(422)	(640)
	<u>53,908</u>	<u>18,517</u>	<u>72,425</u>
Al 31 de diciembre de 2024			
Provisiones genéricas	20,336	1,149	21,485
Provisiones voluntarias	2,596	354	2,950
Provisiones por riesgo país	19	3	22
Bienes adjudicados	1,932	268	2,200
Litigios y demandas	371	(110)	261
Provisiones genérica y específica de carta fianza	665	(357)	308
Provisión de vacaciones	5,607	425	6,032
Provisión auditoría financiera	125	(23)	102
Intereses en suspenso	1,438	75	1,513
Mejoras en propiedades alquiladas	7,345	936	8,281
Activos intangibles	521	(17)	504
Ingresos diferidos	4,763	1,088	5,851
Proyectos instrumentos de deuda	(47)	-	(47)
Provisión por deterioro de inversión	275	(275)	-
Bono por cumplimiento de metas	2,080	2,431	4,511
Consultorías	-	153	153
Gastos por desembolsos de adeudados	(306)	88	(218)
	<u>47,720</u>	<u>6,188</u>	<u>53,908</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 el impuesto a la renta diferido asciende a S/72,425 miles y S/53,908 miles, respectivamente, el cual se genera por efecto de las diferencias temporales, de acuerdo con lo establecido por la NIC 12. Los efectos en resultados en el 2025 y 2024 fueron de S/(18,517) miles y S/(6,188) miles, respectivamente.

A continuación, se presenta la reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria al 31 de diciembre de 2025 y de 2024:

	2025		2024	
	S/000	%	S/000	%
Conciliación de tasa efectiva				
Utilidad antes de impuestos	388,128	100.00	169,346	100.00
Impuesto a la renta teórico	114,498	29.50	49,957	29.50
Diferencias permanentes	(4,916)	(1.27)	(5,446)	(3.22)
Otros ajustes del impuesto	106	0.03	111	0.07
Impuesto a las ganancias	109,687	28.19	44,622	26.35

13 OTROS ACTIVOS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2025	2024
	S/000	S/000
Pagos anticipados y cargas diferidas (a)	19,302	15,592
Operaciones en trámite	7,413	4,534
	<u>26,715</u>	<u>20,126</u>

(a) Los pagos anticipados y cargas diferidas al 31 de diciembre de 2025 comprenden principalmente pagos por seguros multiriesgo, seguro por unidad de transporte, seguro de vida y seguro 3D por S/2,294 miles, y otros pagos por adelantado (soporte, mantenimiento, garantía de licencias y activos, además otros pagos varios) que corresponde a S/14,632 miles, y otras operaciones en trámite (entregas a rendir, operación en trámite con visa) corresponde a S/7,413 miles.

14 OBLIGACIONES CON EL PUBLICO

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2025	2024
	S/0000	S/0000
Obligaciones por cuentas a plazo (a)	5,648,469	5,243,147
Obligaciones por cuentas de ahorro (b)	2,403,475	1,885,442
Obligaciones a la vista	3,203	9,748
Beneficios sociales de los trabajadores	4,054	3,795
Gastos por pagar de obligaciones con el público	175,154	170,158
	<u>8,234,355</u>	<u>7,312,290</u>

(a) Las cuentas a plazo al 31 de diciembre de 2025 comprenden principalmente depósitos a plazo fijo por S/4,956,447 miles; depósitos para planes progresivos por S/15,308 miles, depósitos por compensación de tiempo de servicios del público por S/395,487 miles y depósitos a plazo fijo en garantía de la cartera de créditos por S/281,706 miles, menos intereses pagados por adelantado por S/479 miles. El incremento de las obligaciones por cuentas a plazo se debió al aumento de las cuentas a plazo de las personas naturales y otras personas jurídicas privadas y públicas con fines de lucro debido a la campaña de la tasa efectiva anual ("TEA") de hasta 5.50 por ciento.

Las cuentas a plazo al 31 de diciembre de 2024 comprenden principalmente depósitos a plazo fijo por S/ 4,626,150 miles; depósitos para planes progresivos por S/12,537 miles, depósitos por compensación de tiempo de servicios del público por S/345,955 miles y depósitos a plazo fijo en garantía de la cartera de créditos por S/259,133 miles, menos intereses pagados por adelantado por S/628 miles.

- (b) Las cuentas de ahorro al 31 de diciembre de 2025 comprenden depósitos de ahorros activos por S/2,266,741 miles y depósitos de ahorros inactivos por S/136,734 miles. Las cuentas de ahorro al 31 de diciembre de 2024 comprenden depósitos de ahorros activos por S/1,777,490 miles y depósitos de ahorros inactivos por S/107,952 miles.

Los depósitos de ahorro y a plazo del público se encuentran debidamente respaldados por el encaje legal, según las normas del BCRP y por el fondo de seguros de depósitos, de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

A continuación, se presentan las tasas ponderadas de los productos ofrecidos por la Caja al 31 de diciembre de 2025 y de 2024:

2024

Persona natural	Moneda Nacional		Moneda Extranjera		Plazos de apertura
	TEA mínima	TEA máxima	TEA mínima	TEA máxima	
Producto					
Depósitos de ahorros	0.30%	2.50%	0.10%	0.10%	no aplica
Depósitos a plazo	0.90%	5.00%	0.15%	0.75%	30 días a más
Ahorro programado	0.50%	1.20%	-	-	180 días a 1080
Depósitos de CTS	1.00%	6.00%	0.01%	1.00%	no aplica

Persona jurídica

Persona jurídica	Moneda Nacional		Moneda Extranjera		Plazos de apertura
	TEA mínima	TEA máxima	TEA mínima	TEA máxima	
Producto					
Depósitos de ahorros	0.15%	0.30%	0.01%	0.01%	no aplica
Depósitos a plazo	0.80%	2.70%	0.01%	0.01%	30 días a más

2025

Persona natural	Moneda Nacional		Moneda Extranjera		Plazos de apertura
	TEA mínima	TEA máxima	TEA mínima	TEA máxima	
Producto					
Depósitos de ahorros	0.30%	2.50%	0.10%	0.10%	no aplica
Depósitos a plazo	0.90%	5.00%	0.15%	0.75%	30 días a más
Ahorro programado	0.50%	1.20%	-	-	180 días a 1080
Depósitos de CTS	1.00%	6.00%	0.01%	1.00%	no aplica

Persona jurídica

Persona jurídica	Moneda Nacional		Moneda Extranjera		Plazos de apertura
	TEA mínima	TEA máxima	TEA mínima	TEA máxima	
Producto					
Depósitos de ahorros	0.15%	0.30%	0.01%	0.01%	no aplica
Depósitos a plazo	0.80%	2.70%	0.01%	0.01%	30 días a más

Tasas ponderadas en campaña:

2024					
Persona natural	Moneda Nacional		Moneda Extranjera		Plazos de apertura
	TEA mínima	TEA máxima	TEA mínima	TEA máxima	
Depósitos a plazo (Campaña en soles)	5.25%	6.00%	0.15%	0.55%	30 días a más

2025					
Persona natural	Moneda Nacional		Moneda Extranjera		Plazos de apertura
	TEA mínima	TEA máxima	TEA mínima	TEA máxima	
Depósitos a plazo (Campaña en soles)	4.20%	5.50%	0.15%	0.75%	30 días a más

A continuación, se presenta la cartera de depósitos al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, clasificada por vencimiento:

	2025	2024
	S/000	S/000
Obligaciones por cuentas a plazo		
Por vencer		
Hasta 1 mes	2,824	10,635
De 1 a 3 meses	34,945	343,337
De 3 meses a 1 año	3,720,069	3,650,129
De 1 a 3 años	1,491,491	888,823
De 3 a 5 años	2,322	3,049
Más de 5 años	1,809	1,715
(-) Intereses pagados por anticipado	(479)	(628)
	<u>5,252,981</u>	<u>4,897,060</u>
Obligaciones no sujetas a plazo de:		
Compensación por tiempo de servicio	395,487	346,087
Obligaciones por cuentas de ahorro	2,403,475	1,885,443
Obligaciones a la vista	3,203	9,748
Beneficios sociales de los trabajadores	4,054	3,795
Gastos por pagar de obligaciones con el público	175,155	170,157
	<u>8,234,355</u>	<u>7,312,290</u>

15 DEPÓSITOS DE EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2025	2024
	S/000	S/000
Depósitos a plazo (a)	34,130	36,877
Depósitos de ahorro	767	293
Intereses por pagar	1,221	117
	<u>36,118</u>	<u>37,287</u>

- (a) Los depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 comprenden, principalmente depósitos de las siguientes entidades:

Empresas y organismos financieros	2025	2024
	S/000	S/000
Empresa de Crédito VIVELA S. A.	5,000	8,031
FOGAPI	29,130	28,846
	<u>34,130</u>	<u>36,877</u>

16 ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2025	2024
	S/000	S/000
Por tipo		
Préstamos de Instituciones y Bancos del Exterior (a)	318,166	260,694
Préstamos de Instituciones y Bancos Nacionales (b)	801,662	1,047,501
Costos de Financiación por Pagar	12,289	11,070
	<u>1,132,117</u>	<u>1,319,265</u>
Valores y títulos (c)	21,646	-
	<u>1,153,763</u>	<u>1,319,265</u>
Por plazo		
Porción a corto plazo	130,897	168,948
Porción a largo plazo	1,022,866	1,150,317
Total	<u>1,153,763</u>	<u>1,319,265</u>

- (a) El saldo del rubro de préstamos de Instituciones y Bancos del Exterior se incrementó en relación con el 2024, por el desembolso efectuado por la Agencia Francesa de Desarrollo por S/67,201 miles, además que se canceló el adeudado SENIOR SYMBIOTICS SICAV por S/9,727 miles.
- (b) El saldo del rubro de préstamos de instituciones y bancos nacionales está constituido por adeudos con la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE), y el Fondo de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito SA (FOCMAC) con una tasa de 11.50% y vencimiento el 20/12/2035.
- (c) La CMAC Huancayo en el mes de octubre de 2025 emitió veintidós mil quinientos (22,500) Certificados de Depósito por un total de S/ 22,500 miles a un plazo de 359 días a una TEA de 4.84375 por ciento. El saldo del rubro de Valores y títulos está constituido por el monto adjudicado S/21,463 miles, S/9 miles por gastos de desembolso y S/174 miles de intereses devengados.
- (d) Los adeudos con las contrapartes: DWM - AFIF, ENABLING, SYMBIOTIC, AFD Y FOCMAC incluyen convenants. En opinión de la Gerencia la CMAC ha cumplido con los mismos al 31 de diciembre de 2025.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 se tiene el siguiente detalle de los Préstamos de Instituciones y Bancos Nacionales y del Exterior:

Institución	Fecha de Vencimiento	Tasa %	Moneda	2025			2024		
				Corriente S/000	No Corriente S/000	Total S/000	Corriente S/000	No Corriente S/000	Total S/000
COFIDE									
COFIDE - Impulso MYPERU	-	7.57 %	Soles	483	273,506	273,989	11,878	485,848	497,726
COFIDE - Mi Vivienda	-	7.80 %	Soles	35,979	242,273	278,252	37,785	266,038	303,823
	Entre setiembre 2027 y setiembre 2035								
COFIDE - Subordinado		11.90 %	Soles	10,429	191,915	202,344	13,634	123,754	137,388
COFIDE - Capital de trabajo corto plazo	6/10/2025	5.00 %	Soles	15,000	-	15,000	60,000	-	60,000
COFIDE - Techo Propio	-	7.15 %	Soles	2,813	15,514	18,327	3,074	18,520	21,594
COFIDE - Multisectorial	31/03/2025	-	Soles	-	-	-	7,064	-	7,064
COFIDE - Fondo Crecer - Activo Fijo	-	-	Soles	639	344	983	3,034	982	4,016
COFIDE - FAE TURISMO	-	6.36 %	Soles	527	251	778	-	2,063	2,063
COFIDE - Mi Casa Mas	-	6.99 %	Soles	175	1,359	1,534	177	1,535	1,712
COFIDE - Mi Construcción	-	7.96 %	Soles	338	188	526	555	595	1,150
COFIDE - PAE MYPE	-	-	Soles	-	-	-	79	-	79
COFIDE - FAE MYPE (*)	-	*	Soles	16	-	16	16	-	16
COFIDE - Mi Terreno	-	9.00 %	Soles	3	-	3	10	3	13
COFIDE - Mi Hogar	-	-	Soles	-	-	-	-	-	-
COFIDE - Techo Propio - USD	-	7.75 %	Dólares	4	4	8	10	9	19
COFIDE - Mi Vivienda - USD	-	7.75 %	Dólares	2	-	2	16	3	19
Sub - total				66,408	725,354	791,762	137,332	899,350	1,036,682
OTRAS ENTIDADES									
Convenio Agencia Francesa de Desarrollo - AFD	30/11/2030	8.07 %	Soles	18,880	75,521	94,401	-	94,402	94,402
Senior MSME BOND	3/08/2026	8.80 %	Soles	33,320	-	33,320	-	33,320	33,320
Subordinado Small Medium Enterprises BONDS	30/04/2029	14.17 %	Soles	-	32,530	32,530	-	32,530	32,530
DWM Income Funds S. C. A	31/08/2029	15.22 %	Soles	-	24,973	24,973	-	24,973	24,973
Subordinado RESPONSABILITY SICAV (LUX)	26/08/2030	15.53 %	Soles	-	18,323	18,323	-	18,323	18,323
Subordinado EMF MICROFINANCE FUND AGMVK	26/07/2030	14.46 %	Soles	-	17,593	17,593	-	17,593	17,593
Subordinado RESPONSABILITY SICAV (LUX) MICRO									
AND SME FINANCE DEBT FUND	26/08/2030	15.53 %	Soles	-	12,826	12,826	-	12,826	12,826
Actiam Financial Inclusion Fund (AFIF)	3/09/2029	15.22 %	Soles	-	11,502	11,502	-	11,502	11,502

Institución	Fecha de Vencimiento	Tasa %	Moneda	2025			2024		
				Corriente	No Corriente	Total	Corriente	No Corriente	Total
				S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Banco de la Nación	2/01/2025	0.00 %	Soles	-	-	-	10,819	-	10,819
Senior Symbiotics SICAV	21/05/2025	0.00 %	Soles	-	5,497	5,497	9,728	-	9,728
Subordinado RESPONSABILITY SICAV (LUX) MICRO AND SME FINANCE LEADERS	26/08/2030	15.53 %	Soles	-	-	-	-	5,497	5,497
Subordinado RESPONSABILITY SICAV (LUX)	26/08/2030	12.29%	Soles	-	67,201	67,201	-	-	-
Subordinado- FOCMAC	20/12/2035	11.50 %	Soles	-	9,900	9,900	-	-	-
Sub - total				<u>52,200</u>	<u>275,866</u>	<u>328,066</u>	<u>20,547</u>	<u>250,966</u>	<u>271,513</u>
Intereses por pagar			Soles	<u>12,289</u>	<u>-</u>	<u>12,289</u>	<u>11,070</u>	<u>-</u>	<u>11,070</u>
TOTAL				<u><u>130,897</u></u>	<u><u>1,001,220</u></u>	<u><u>1,132,117</u></u>	<u><u>168,949</u></u>	<u><u>1,150,316</u></u>	<u><u>1,319,265</u></u>

(*) Respecto al monto mantenido en la línea COFIDE - FAE MYPE corresponde al saldo de honramiento pendientes al 31 de diciembre de 2025 el cual es de S/16 miles.

Los préstamos otorgados por COFIDE han sido obtenidos con el objetivo de calzar préstamos de largo plazo, el crecimiento del saldo responde principalmente a las colocaciones de préstamos con el Fondo MIVIVIENDA otorgadas por intermedio de COFIDE, estos préstamos tienen una tasa promedio de 7.80 por ciento en soles y 7.75 por ciento en dólares, los préstamos señalados obedecen al planeamiento estratégico a mediano y largo plazo que es la de fortalecimiento patrimonial de la institución.

La variación en el rubro de préstamos con COFIDE con una disminución de 23.63 por ciento al 31 de diciembre de 2025 en comparación al año 2024 se debe principalmente a las cancelaciones de la línea Impulso MYPERU que es un programa del Gobierno peruano para impulsar el desarrollo de las PYMES a través del otorgamiento de una Garantía del Gobierno Nacional a los créditos generados en favor de las MYPE, así como del otorgamiento de un mecanismo de subsidio denominado "Bono al Buen Pagador de IMPULSO MYPERU".

17 CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2025</u> <u>S/000</u>	<u>2024</u> <u>S/000</u>
Dividendos, participaciones y remuneraciones por pagar (a)	67,914	44,851
Proveedores	14,137	17,123
Cuentas por pagar diversas (b)	25,986	20,899
Aportes al Fondo de Seguro de Depósito	9,684	8,705
Otros tributos por cuenta propia	3,480	3,200
Administradoras de fondo de pensiones	2,593	2,428
Tributos retenidos	3,688	3,480
	<u>127,482</u>	<u>100,686</u>

- (a) El saldo del rubro dividendos, participaciones y remuneraciones por pagar en el 2025, corresponde a las participaciones por pagar por un monto de S/22,855 miles, bono por cumplimiento de meta por un monto de S/22,750 miles, vacaciones por pagar por un monto de S/21,909 miles y bono por reconocimiento de desempeño por un monto de S/400 miles, las cuentas por pagar mencionadas serán pagadas en el periodo 2026.
- (b) El saldo del rubro corresponde principalmente al diferencial de la transferencia de cartera hipotecaria adquirida de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Sullana y los adeudados del Fondo mi vivienda asumidos (tramo I y II) por un importe de S/11,293 miles los cuales se encuentran en negociaciones y en proceso de conciliación. Así mismo se tiene cuentas por pagar por S/10,299 miles comprendido por microseguros y seguros de desgravamen con Chubb Perú S.A y Mapfre Perú Compañía De Seguros y Reaseguros, respectivamente.

18 PROVISIONES

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2025</u> <u>S/000</u>	<u>2024</u> <u>S/000</u>
Civiles (a)	531	756
Laborales (a)	246	127
Administrativos (a)	2,080	1,015
Otras provisiones (b)	12,277	1,045
	<u>15,134</u>	<u>2,943</u>

(a) Corresponden a provisiones de procesos interpuestos por terceros con calificación probable.

(b) Se presenta la composición del rubro:

	<u>2025</u> <u>S/000</u>	<u>2024</u> <u>S/000</u>
Provisiones específicas para créditos contingentes	11,995	113
Provisiones genéricas para créditos contingentes	282	932
	<u>12,277</u>	<u>1,045</u>

El rubro de otras provisiones, comprenden las provisiones por cartas fianzas que generan las operaciones contingentes, por las cuales la CMAC Huancayo asume riesgos crediticios, que dependiendo de hechos futuros pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones ante terceros. Al 31 de diciembre de 2025 se presenta un aumento de S/10,069 miles debido al deterioro de la calificación a pérdida de los clientes Urbanizando & Construyendo Peru S.A.C. Y Grupo Takna S.A.C., por el cual se encuentran 100% provisionadas.

El movimiento de la provisión para créditos contingentes se muestra a continuación

	<u>Específica</u> <u>S/000</u>	<u>Genérica</u> <u>S/000</u>	<u>Total</u> <u>S/000</u>
Saldo inicial al 1.01.2024	972	1,284	2,256
Adiciones debitadas a resultados	717	1,127	1,844
Recupero de provisiones	(1,576)	(1,479)	(3,055)
Saldo final al 31.12.2024	<u>113</u>	<u>932</u>	<u>1,045</u>
Saldo inicial al 1.01.2025	113	932	1,045
Adiciones debitadas a resultados	12,417	261	12,678
Recupero de provisiones	(535)	(911)	(1,446)
Saldo final al 31.12.2025	<u>11,995</u>	<u>282</u>	<u>12,277</u>

Gasto de provisiones de créditos indirectos

	<u>2025</u> <u>S/000</u>	<u>2024</u> <u>S/000</u>
Adiciones debitadas a resultados	12,678	1,844
Recupero de provisiones	(1,445)	(3,055)
Provisiones para créditos indirectos, neta de recupero	<u>11,233</u>	<u>(1,211)</u>

19 IMPUESTOS CORRIENTES

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2025</u> <u>S/000</u>	<u>2024</u> <u>S/000</u>
Impuesto a la renta (por pagar) por cobrar (a)	(79,145)	25,298
Impuesto general a las ventas	(181)	(109)
(Por pagar) por cobrar	<u>(79,326)</u>	<u>25,189</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2025, la provisión por impuesto a la renta es de S/128,099 miles, asimismo, se tiene pagos a cuenta del impuesto a la renta por S/48,896 miles, se tiene una devolución de ITAN del 2021 pendiente por S/58 miles. Al 31 de diciembre de 2024, la provisión por impuesto a la renta fue de S/50,698 miles, asimismo, se tiene pagos a cuenta por S/35,347 miles, saldo a favor no aplicado del periodo 2023 por S/5,602 miles y pagos del impuesto temporal a los activos netos por S/34,989 miles. Así mismo se tiene una devolución de ITAN del 2021 pendiente por S/58 miles.

20 OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2025</u> <u>S/000</u>	<u>2024</u> <u>S/000</u>
Otros pasivos (a)	9,992	9,488
Operaciones en trámite (b)	3,654	5,876
Ingresos por intereses y comisiones diferidos (c)	1,947	582
Sobrante de caja	<u>9</u>	<u>12</u>
	<u>15,602</u>	<u>15,958</u>

- (a) Los otros pasivos están compuestos por las operaciones realizadas por clientes de la Caja en cajeros Global Net u operaciones con tarjetas de débito VISA.
- (b) Las operaciones en trámite están compuestas por depósitos en cuenta de bancos que por razones operativas internas o por las características de la operación, no es posible imputar inmediatamente a las cuentas definitivas.
- (c) Las operaciones de otros pasivos diferidos se incrementaron por el reconocimiento de la subvención otorgada por la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) por el importe de S/1,743 miles, relacionado con el adeudado, brindando ala CMAC una asistencia técnica para mejorar la metodología en el tema SARAS y en la colocación de créditos con impacto climático y agropecuario.

21 PATRIMONIO

(a) Capital social -

El capital social al 31 de diciembre de 2025 asciende a S 881,857 miles, encontrándose representado por 88,185,671 acciones nominativas (al 31 de diciembre de 2024 asciende a S/797,668 miles, encontrándose representado por 79,766,792 acciones nominativas), a un valor nominal de S/10.00 por acción, íntegramente suscritas y pagadas.

Mediante Oficio No.03901-2024-SBS la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP dispone que se reclasifique la capitalización de utilidades del ejercicio 2021 - 2022 de capital social a capital en trámite por S/78,377 mil. Esta disposición se ejecutó a partir del mes de enero de 2024 el cual se registró como capital social en ese mes no ocasionando variación en las partidas patrimoniales durante el ejercicio 2024.

Se precisa que la Caja realizó la capitalización de utilidades del periodo 2024 por el importe de S/84,189 miles en el periodo 2025. En el periodo 2024 se capitalizó utilidades por el importe de S/59,114 miles correspondiente al periodo 2023, así mismo se efectuó la capitalización de la deuda subordinada del BID INVEST por el importe de S/61,167 miles (Nota 1).

(b) Reserva legal -

De conformidad con las normas legales vigentes, la Caja debía alcanzar una reserva legal no menor al 35 por ciento de su capital social. Esta reserva legal se constituyó mediante el traslado anual de no menos del 10 por ciento de sus utilidades netas, el cual al 31 de diciembre de 2025 está constituido por S/111,309 miles y al 31 de diciembre de 2024 fue de S/98,837 miles.

(c) Resultados no realizados -

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, este rubro está constituido por S/328 miles y S/231 miles respectivamente y, corresponde a las ganancias y pérdidas no realizadas por fluctuación de inversiones disponibles para la venta.

(d) Distribución de Utilidades:

En Junta General de Accionistas de fecha 31 de marzo de 2025 se acordó la distribución de utilidades correspondiente al ejercicio 2024. Con fecha 7 de mayo de 2025 se efectuó el pago al BID INVEST por el importe de S/2,152 miles y con fecha 8 de mayo del 2025 se efectuó el abono por el monto de S/25,911 miles al Fideicomiso de administración y garantía, de acuerdo con lo establecido en el contrato de Fideicomiso y garantía celebrado con fecha 8 de noviembre de 2024 entre la Municipalidad Provincial de Huancayo (fideicomitente), Corporación Interamericana de Inversiones (Fideicomisario), Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Huancayo S.A. (Interviniente) y TMF FIDEPERU S.A. Sociedad Fiduciaria (Fiduciario).

(e) Utilidad por acción

A continuación, se muestra el cálculo de la utilidad por acción:

Descripción	Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025	Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024
Utilidad del periodo en miles S/	278,441	124,724
Denominador (número de acciones) en miles	88,186	79,767
Utilidad por acción (en Soles)	3.157	1.564

(f) Patrimonio efectivo

Mediante el Decreto Legislativo No.1531, el Poder Ejecutivo modificó la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, Ley No.26702. El mencionado Decreto Legislativo, adecúa la normativa aplicable a las empresas del sistema financiero, relacionada con la composición del patrimonio efectivo al estándar Basilea III a fin de mejorar la calidad del patrimonio efectivo.

Mediante Resolución SBS No.03952-2022 de fecha 22 de diciembre de 2022 en su artículo tercero se especifica que para los requerimientos de solvencia establecidos en el artículo 199 de la Ley General No.26702, se aplica un límite temporal de 10 por ciento. Es decir, que el patrimonio efectivo debe ser igual o mayor 10 por ciento de los activos y contingentes ponderados por riesgo totales que corresponden a la suma de: el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por la inversa del límite global, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por la inversa del límite global, los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito. Asimismo, la resolución establece que el capital ordinario de Nivel 1 no podrá ser inferior al 4.5 por ciento de los activos ponderados por riesgo (APR) y el patrimonio efectivo de Nivel 1 deberá ser como mínimo el 6 por ciento del APR.

Al 31 de diciembre de 2025, en aplicación a la Ley No.26702 y modificatorias y el Decreto Legislativo No.1531; la Caja registra los siguientes importes en relación con los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo y patrimonio efectivo (nivel 1 y nivel 2), en miles de soles:

	<u>2025</u> S/000	<u>2024</u> S/000
Capital Ordinario Nivel 1		
Capital social	881,857	797,668
Reserva legal	111,309	98,837
Resultado del ejercicio con acuerdo de capitalización	278,441	124,724
Ganancia no realizada por inversiones disponibles para la venta	328	231
Deducciones:		
Software	(8,285)	(5,295)
Otros activos intangibles	(24,079)	(12,465)
Capital Adicional Nivel 1	-	-
Total, Patrimonio de Efectivo nivel 1	<u>1,239,571</u>	<u>1,003,700</u>
Patrimonio efectivo nivel 2:		
Provisiones genéricas para créditos	116,095	83,761
Adeudos subordinados	305,770	186,060
Total, Patrimonio de Efectivo Nivel 2	<u>421,866</u>	<u>269,821</u>
Total Patrimonio Efectivo	<u>1,661,437</u>	<u>1,273,521</u>

A continuación, mostramos la determinación del Ratio de Capital Global:

	<u>2025</u> S/000	<u>2024</u> S/000
Patrimonio efectivo requerido:		
Por riesgo de crédito	928,017	782,615
Por riesgo de mercado	3,393	2,964
Por riesgo operacional	185,309	159,324
Sub total	<u>1,116,719</u>	<u>944,903</u>
Total patrimonio efectivo requerido	1,116,719	944,903
Total requerimiento de Patrimonio efectivo adicional	<u>311,466</u>	<u>232,828</u>
	1,428,185	1,177,731
Patrimonio efectivo constituido	<u>1,661,437</u>	<u>1,273,522</u>
Superávit global de patrimonio efectivo	<u>233,252</u>	<u>95,791</u>
Ratio de capital global	14.88%	12.91%

22 RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2025</u> S/000	<u>2024</u> S/000
Créditos contingentes:		
Avales, cartas fianza	53,598	110,534
líneas de crédito	6,596	2,101
Fideicomisos y comisiones de confianza deudoras	11,189	12,360
Total cuentas contingentes y de orden	<u>71,383</u>	<u>124,995</u>

En este rubro se encuentra registrado los derechos eventuales que tiene la Caja con sus clientes por el otorgamiento de cartas fianzas, los que se tomarán ciertos, en caso de tener que asumir las obligaciones garantizadas. La variación del 2025 con respecto al 2024 obedece a la cancelación de cartas fianzas que asciende S/52,441 miles, vinculados a las empresas inmobiliarias que gestionan proyectos de viviendas en el marco regulatorio del Programa de Vivienda Social Techo Propio del FONDO MIVIVIENDA, en la modalidad de adquisición de vivienda nueva (AVN).

23 SITUACIÓN TRIBUTARIA

De conformidad con la Legislación Tributaria vigente, la Caja, está comprendida en el Régimen General del Impuesto a la Renta, debido a que realiza operaciones económicas consideradas como rentas de tercera categoría, estando afecta al indicado tributo cuya tasa al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 fue de 29.50 por ciento, para personas jurídicas el cual fue aplicado sobre la utilidad gravable, asimismo se encuentra afecta al Impuesto General a las Ventas por operaciones gravadas.

En tal sentido se debe precisar lo siguiente:

- a) Se ha determinado la materia imponible bajo el régimen general del impuesto a la renta, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, la que requiere agregar y deducir al resultado mostrado en los estados financieros, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente.
- b) La Administración Tributaria tiene la facultad de revisar y de ser el caso, corregir el impuesto a la renta determinado por la Institución en los cuatro años posteriores al año de presentación de la declaración jurada del impuesto correspondiente. Los años 2020 al 2024 inclusive, están abiertos a fiscalización.
- c) Debido a que pueden producirse diferencias en la interpretación por parte de la Administración Tributaria sobre las normas aplicables a la Caja, no es posible anticipar a la fecha, si se producirán pasivos tributarios adicionales como resultado de eventuales revisiones fiscales. Cualquier impuesto adicional, moras, recargos e intereses, si se produjeran, serán reconocidos en los resultados del ejercicio en que la diferencia de criterios con la Administración Tributaria se resuelva. La Gerencia de la Caja estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de estas posibles revisiones.
- d) Con fecha 08 de setiembre de 2025, la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria notificó mediante carta N.º 250011905580-01-SUNATy requerimiento N°0121250000527 solicitando se proporcione la información y/o documentación correspondiente a:
 - Tributo por fiscalizar : 0303-Renta tercera categoría
 - Periodo por fiscalizar : Desde 2022-01 Hasta 2022-12
 - Tipo de fiscalización : Fiscalización definitiva

Estado: Aun se encuentra en proceso de fiscalización.

- e) El detalle del impuesto a las ganancias es el siguiente:

	<u>2025</u> S/000	<u>2024</u> S/000
Estructura del impuesto a las ganancias		
Impuesto a la renta corriente	128,098	50,699
Impuesto a la renta diferido	(18,517)	(6,188)
Provisión corriente	106	111
Impuesto a las ganancias	<u>109,687</u>	<u>44,622</u>

Impuesto temporal a los activos netos -

El impuesto temporal a los activos netos grava a los generadores de rentas de tercera categoría sujetos al régimen general del Impuesto a la Renta. La tasa del impuesto es de 0.4 por ciento aplicable al monto de los activos netos que excedan el S/1 millón. El monto efectivamente pagado podrá utilizarse como crédito contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a la Renta o contra el pago de regularización del Impuesto a la renta del ejercicio gravable al que corresponda. Si no se utilizó parte del monto pagado del ITAN en tu declaración anual del IR, se puede solicitar la devolución a la SUNAT.

Beneficiario final -

Mediante el Decreto Legislativo No.1372, se establecieron las normas y procedimientos que regulan a las personas jurídicas y/o entes jurídicos, domiciliados y constituidos en el país, y la obligación de informar la identificación de sus beneficiarios finales. Dicha obligación establece ciertas medidas graduales para determinar el beneficiario final, tales como:

- 1) Quien posee, directa o indirectamente, a través de cualquier modalidad de adquisición, como mínimo el 10 por ciento de capital.
- 2) Actuando individualmente o con otros como una unidad de decisión, ostente facultades para designar o remover la mayor parte de los órganos de administración, dirección o supervisión, o tenga poder de decisión en los acuerdos financieros, operativos y/o comerciales que se adopten, o ejerza otra forma de control de la persona jurídica
- 3) Persona natural quien ocupe el puesto administrativo superior.
- 4) La participación se determina multiplicando o sumando los porcentajes de participación que cada persona natural o jurídica interpuesta tenga en la persona jurídica, ello de acuerdo con lo establecido en la norma.

Concepto de devengo para fines tributarios -

De acuerdo con la definición establecida en el artículo 57° de la Ley del Impuesto a la Renta el devengo de ingresos y gastos ocurre cuando se han producido los hechos sustanciales para su generación, siempre que el derecho a obtenerlos y la obligación de pagarlos no se encuentre sujeto a una condición suspensiva, independientemente de la oportunidad en que se cobren y paguen, aun cuando no se hubieren fijado los términos precisos para su pago, respectivamente.

En el presente caso, la Caja cumple los requisitos del devengo tributario respecto de sus operaciones de ingresos, así como gastos de acuerdo con los criterios establecidos en la mencionada norma.

Precios de transferencia

Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, a partir del 1 de enero de 2017 el Decreto Legislativo No.1312 y su Reglamento, establece mediaciones con respecto a los precios de transacciones con empresas vinculadas y/o con empresas domiciliadas en paraísos fiscales. Uno de los principales cambios, son las nuevas obligaciones formales informativas: Declaración Jurada Informativa Reporte Local, Reporte Maestro y Reporte País por País.

Por otro lado, los servicios Inter compañía deben acreditar el test de beneficio, evidenciar la prestación efectiva del servicio, naturaleza del servicio, necesidad real del servicio, costos y gastos incurridos por el prestador del servicio, así como los criterios razonables de asignación de aquellos. Y, para servicios considerados bajo valor agregado el margen de utilidad no debe exceder al 5 por ciento de los costos y gastos incurridos.

Impuesto a las transacciones financieras

La tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras ha sido fijada en 0.005 por ciento y resulta aplicable sobre los cargos y créditos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del sistema financiero, salvo que la misma se encuentre exonerada.

24 INGRESOS POR INTERESES

Los ingresos por intereses comprenden:

	<u>2025</u> S/000	<u>2024</u> S/000
Cartera de créditos directos (a)	1,762,883	1,578,607
Disponibles (b)	21,137	29,322
Inversiones disponibles para la venta	23,768	20,209
Otros ingresos financieros	3	-
	<u>1,807,791</u>	<u>1,628,138</u>

(a) El detalle de los ingresos es el siguiente:

	<u>2025</u> S/000	<u>2024</u> S/000
Créditos vigentes	1,703,869	1,517,655
Créditos refinanciados	11,453	12,710
Créditos vencidos	42,352	45,342
Créditos judiciales	5,083	2,605
Comisiones y otros rendimientos	126	295
	<u>1,762,883</u>	<u>1,578,607</u>

(b) Comprende intereses y rendimientos por depósitos en el BCRP por S/5,408 miles, intereses y rendimientos por depósitos en Bancos y otras entidades por S/15,624 miles e intereses por fondos disponibles restringidos por S/105 miles al 31 de diciembre de 2025. Para el periodo 2024, se tiene intereses y rendimientos por depósitos en el BCRP por S/5,722 miles, intereses y rendimientos por depósitos en Bancos y otras entidades por S/22,905 miles e intereses por fondos disponibles restringidos por S/695 miles.

25 GASTOS POR INTERESES

Los gastos por intereses comprenden:

	<u>2025</u> S/000	<u>2024</u> S/000
Obligaciones con el público (a)	277,954	358,385
Adeudos y obligaciones financieras (b)	110,584	117,844
Cuentas por pagar	-	177
Depósitos de empresas del sistema financiero	1,549	2,478
Valores, títulos y obligaciones en circulación	183	-
	<u>390,270</u>	<u>478,884</u>

Por los años 2025 y 2024, este rubro comprende los gastos financieros incurridos por la Caja en el período, tales como los intereses, comisiones, y otras cargas financieras, devengados por la captación de recursos del público en sus distintas modalidades, por los financiamientos obtenidos de las instituciones financieras del país y del exterior, por la emisión de valores y títulos, así como por otras cuentas por pagar.

- (a) El gasto por intereses de obligaciones con el público comprende a los intereses por cuentas de ahorro por S/20,985 miles e intereses por cuentas a plazo por S/256,969 miles al en el 2025 (intereses por cuentas de ahorro por S/18,831 miles e intereses por cuentas a plazo por S/339,554 en el 2024).

La disminución de los saldos de gastos por intereses en el periodo 2025 se explica principalmente por la reducción de las tasas aplicables a los depósitos a plazo fijo, las cuales se ubicaron en niveles de hasta 4.20% mientras que al cierre del periodo 2024 dicha tasa alcanzó el 6.00%.

- (b) A continuación, se presenta el gasto reconocido por adeudos clasificados por tipo de entidad financiera.

	<u>2025</u> S/000	<u>2024</u> S/000
Adeudos y obligaciones del sistema financiero del país	76,334	80,492
Adeudos y obligaciones con instituciones financieras del exterior y organismos internacionales	31,343	34,467
Comisiones y otros cargos por adeudos y obligaciones financieras	2,907	2,885
	<u>110,584</u>	<u>117,844</u>

26 INGRESOS Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS

Los ingresos por servicios financieros:

	<u>2025</u> S/000	<u>2024</u> S/000
Comisiones por cobranza de seguro de desgravamen (a)	60,156	53,211
Servicio de recuperación de cartera (b)	6,671	9,935
Transferencias	7,886	7,178
Venta de micro seguro	8,863	7,307
Operaciones adicionales en cajeros automáticos	2,696	3,404
Servicios de cobranza (c)	3,753	4,816
Ingresos por operaciones contingentes	1,029	1,393
Ingresos por seguros (d)	1,855	3,603
Red Visa - Compras	2,043	2,038
Duplicado de tarjeta electrónica	1,664	1,380
Giros	951	971
Otros ingresos	2,609	2,506
	<u>100,176</u>	<u>97,742</u>

- (a) El rubro de cobranza de seguro de desgravamen corresponde a las comisiones cobradas a las compañías de seguros por el servicio de recaudación.
- (b) La variación en el rubro es debido a que en los últimos años 2024 y 2025 no se ha vendido cartera al FOCMAC, siendo materia de recuperación solamente la cartera transferida hasta el año 2022.

- (c) El rubro servicios de cobranza, corresponde a comisiones cobrados por servicio de recaudación que se presta a diferentes instituciones públicas y privadas.
- (d) El rubro ingresos por seguros comprende la participación de utilidades del periodo 2025 de la empresa Chubb Perú por la comercialización de microseguros que efectúa la CMAC.

Los gastos por servicios financieros comprenden:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Primas al Fondo de Seguro de Depósito (a)	36,608	34,233
Custodia y transporte de efectivo (b)	9,694	9,954
Gastos por comisiones Interbank	4,389	4,552
Tarjetas de débito Visa	3,389	2,825
Gastos de Cajeros automáticos ATM	2,403	2,745
Costos de seguros de créditos	1,312	1,548
Gastos por operaciones con tarjetas de débito VISA (c)	8,981	6,591
Comisiones y gastos VISA	4,405	3,239
Cajeros corresponsales (d)	5,926	7,938
Procesamiento operaciones cajeros corresponsales	41	-
Otros gastos	3,762	1,243
	<u>80,910</u>	<u>74,868</u>

- (a) La variación del rubro de Primas al Fondo de Seguro de Depósito se debe principalmente al incremento de las captaciones por obligaciones con el público, principalmente por aperturas de depósitos a plazo fijo por campañas de incentivos en tasas especiales.
- (b) La variación en el rubro de custodia y transporte de efectivo en el 2025 con respecto al 2024 es debido a la disminución de operaciones de envío y custodia de remesas de efectivo en nuestra red de agencias a nivel nacional.
- (c) La variación en el rubro Gastos por operaciones con tarjetas de débito VISA, se debe principalmente al incremento de las operaciones en los canales electrónicos de la marca VISA (operaciones en cajeros automáticos, e-commerce, POS y billeteras digitales) así como al crecimiento transaccional en las billeteras digitales.
- (d) La variación en el rubro de cajeros corresponsales en el 2025 con respecto al 2024 es debido a la disminución de utilización de los puntos de cajeros corresponsales ya que muchas operaciones se realizan por nuestros canales digitales como aplicativo móvil y caja virtual.

27 GASTOS DEL PERSONAL Y DIRECTORIO

Los gastos del personal y directorio comprenden:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	S/000	S/000
Remuneraciones (a)	171,961	165,497
Otras remuneraciones (b)	41,395	38,434
Bono cumplimiento de metas (c)	22,970	15,305
Gratificaciones	45,631	42,664
Bonificaciones (d)	48,526	39,176
Seguridad y previsión social	27,639	25,034
Compensación por tiempos de servicios	24,841	23,428
Vacaciones	22,958	21,330
Otros gastos del personal	20,507	16,897
Participación de los trabajadores (e)	22,854	9,045
Asignaciones	4,979	4,278
Gastos de directorio	3,185	2,232
Seguro de vida ley	753	756
Otras	19	44
	<u>458,218</u>	<u>404,120</u>

- (a) En el 2025, los conceptos remunerativos y gastos de personal presentaron un incremento debido a contrataciones de trabajadores (al cierre del 2025 se tenía un total de 5,836 colaboradores y en el 2024 se tenía un total de 5,671 colaboradores, teniendo un crecimiento de 165 colaboradores) este incremento se debe a la necesidad de cubrir el Cuadro de Asignación de Personal en las nuevas agencias aperturadas en el 2025; el incremento en el número de colaboradores representa un aumento en el pago de remuneraciones, bonificaciones, gratificaciones, asignación familiar, vacaciones, CTS, uniformes, participaciones en utilidades y otros.
- (b) Los conceptos otras remuneraciones de personal están compuestas por los rubros de: Escolaridad, asignación por movilidad, bonificación por tipo de agencia, bono por rotación, riesgo de caja, entre otros.
- (c) El Bono de Cumplimiento de Metas es un concepto remunerativo que se paga una vez al año bajo el parámetro definido por la Gerencia Mancomunada a los colaboradores de la institución.
- (d) El rubro de Bonificaciones solo está integrado por la bonificación por incentivo que es otorgado como un aliciente o estímulo monetario otorgado por la Caja al personal con el objetivo de promover la cultura del cumplimiento de los planes operativos institucionales, su medición se efectúa en función al puntaje total obtenido en la evaluación de resultados. El incremento entre el periodo 2025 y 2024 se da por diferentes factores (incremento de numero de personal, promociones de cargo a colaboradores con incentivos superiores, incremento del % de colaboradores que cumplieron su meta, entre otros).
- (e) El rubro de participaciones de los trabajadores presento una variación de S/13,809 miles entre periodo 2025 y 2024 debido al incremento de los ingresos de la Caja.

28 GASTOS POR SERVICIOS RECIBIDOS DE TERCEROS

Los gastos por servicios recibidos de terceros al 31 de diciembre comprenden:

	<u>2025</u> <u>S/000</u>	<u>2024</u> <u>S/000</u>
Alquileres	49,858	47,539
Vigilancia y Protección	19,850	17,165
Publicidad	16,611	16,756
Gastos para recuperación de créditos vencidos	6,025	14,611
Gasto de Servicios Básicos	11,501	12,956
Seguros	6,863	6,814
Otros servicios (a)	17,918	13,574
Gastos de limpieza y lavandería	8,871	8,950
Reparación y Mantenimiento	7,921	6,417
Honorarios profesionales	6,299	7,068
Gastos para recuperación de créditos judiciales y castigados	8,837	10,155
Sponsorship Marketing	4,374	2,900
Suministros Diversos	4,213	4,108
Gastos por Recuperación Cartera FOCMAC	1,204	2,092
Compra de bienes y artículos diversos	2,352	2,592
Gastos de Transporte	5,446	4,493
Consultas Virtuales	3,219	2,750
Gastos de Mensajería y Encomienda	992	1,763
Consultorías	2,095	1,546
Total	<u>184,449</u>	<u>184,249</u>

(a) En el 2025 en el rubro de otros servicios se tiene como principales gastos: trabajos eventuales por S/1,131 miles, relaciones públicas y eventos por S/1,484 miles, softwares, licencias y certificados digitales por S/3,629 miles, adquisición de información por S/1,275 miles, procesamiento de operaciones – YAPE por S/1,238 miles, soporte en desarrollo tecnológico por S/1,008 miles, servicios de ciberseguridad por S/1,238 miles, comunicaciones por S/451 miles, sociedades de auditoría por S/345 miles, gastos notariales y judiciales por S/335 miles, impresos, cartillas y formularios con S/522 miles, seminario Internacional de Microfinanzas por S/771 miles, premios de promoción por S/327 miles, aniversario de agencias por S/523 miles, certificaciones digitales por S/493 miles, entre otros (en el 2024, trabajos eventuales por S/945 miles, relaciones públicas y eventos por S/ 714 miles, comunicaciones por S/330 miles, sociedades de auditoría por S/345 miles, entre otros).

29 TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS**Préstamos al personal**

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los créditos a los empleados, directores y funcionarios de la Caja ascienden a S/32,998 miles y S/28,435 miles, respectivamente. Dicho personal mantiene operaciones de créditos directos permitidas de acuerdo con la Ley General, la misma que regula y establece ciertos límites a las transacciones con directores, funcionarios y empleados, incluyendo familiares.

30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

El valor razonable es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o puede ser cancelada una obligación, entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia. Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado activo y líquido, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. El valor razonable no es el importe que la Caja podría recibir o pagar en una transacción forzada, en una liquidación involuntaria o en una en caso de dificultades financieras.

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

- Los fondos disponibles representan efectivo y depósitos a corto plazo que no representan riesgos crediticios significativos. Por lo cual, el valor en libros equivale a su valor razonable.
- El valor razonable de las inversiones disponibles para la venta (instrumentos financieros de deuda y capital) son valorizados y registrados a su valor de mercado, debido a ello su valor en libros es igual a dicho valor.
- En el caso de las inversiones al vencimiento que no cuentan con un valor de mercado por su condición de no negociabilidad se encuentran registrados a su costo amortizado.
- Debido a que el valor en libros de los créditos se encuentra afectado por la constitución de provisiones genéricas y específicas, la Gerencia no ha determinado los valores de mercado de los créditos, ya que considera que el valor neto en libros de los créditos es inferior a su correspondiente valor de mercado y es considerado como el mejor estimado del monto a recuperar a la fecha de los estados financieros.
- Las obligaciones al público están compuestas por los depósitos a plazo, depósitos de ahorros, depósitos de ahorro programado y depósitos por compensación de tiempo de servicios del público el cual generan intereses a tasas de interés vigentes en el mercado.
- Los adeudos y obligaciones financieras generan intereses a tasas variables y tasas preferenciales, considerándose que los valores en libros son similares a sus correspondientes valores de mercado.

La Gerencia considera que los valores razonables de los instrumentos financieros de la Caja no difieren significativamente de sus valores en libros.

	Activo Financiero				Pasivo Financiero		
	Créditos y cuentas por cobrar	A valor razonable	Disponible para la venta	Mantenido hasta el vencimiento	Total	Otros pasivos financieros	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Al 31 de diciembre de 2025							
Activos y pasivos según estado de situación financiera							
Disponibles	1,098,362	-	-	-	1,098,362	-	-
Inversiones disponibles para la venta	-	-	633,299	-	633,299	-	-
Cartera de créditos, neto	8,941,585	-	-	-	8,941,585	-	-
Cuentas por cobrar, neto	23,072	-	-	-	23,072	-	-
Obligaciones con el público	-	-	-	-	-	8,234,834	8,234,834
Depósitos de empresas del sistema financiero	-	-	-	-	-	36,118	36,118
Adeudos y obligaciones financieras	-	-	-	-	-	1,153,762	1,153,762
Cuentas por pagar e impuestos	-	-	-	-	-	127,482	127,482
	<u>10,063,019</u>	<u>-</u>	<u>633,299</u>	<u>-</u>	<u>10,696,318</u>	<u>9,424,714</u>	<u>9,424,714</u>
Al 31 de diciembre de 2024							
Activos y pasivos según estado de situación financiera							
Disponibles	955,417	-	-	-	955,417	-	-
Inversiones disponibles para la venta	-	-	394,832	-	394,832	-	-
Cartera de créditos, neto	8,219,153	-	-	-	8,219,153	-	-
Cuentas por cobrar, neto	27,297	-	-	-	27,297	-	-
Obligaciones con el público	-	-	-	-	-	7,312,918	7,312,918
Depósitos de empresas del sistema financiero	-	-	-	-	-	37,287	37,287
Adeudos y obligaciones financieras	-	-	-	-	-	1,319,265	1,319,265
Cuentas por pagar e impuestos	-	-	-	-	-	100,686	100,686
	<u>9,201,867</u>	<u>-</u>	<u>394,832</u>	<u>-</u>	<u>9,596,699</u>	<u>8,770,156</u>	<u>8,770,156</u>

El siguiente cuadro analiza los instrumentos financieros reconocidos a valor razonable, por método de valorización. Los diferentes niveles para la estimación del valor razonable se han definido de la siguiente manera.

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos idénticos (nivel 1).
- Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de precios) (nivel 2).
- Información sobre el activo que no se basa en datos que se puedan confirmar en el mercado (es decir, información no observable) (nivel 3).

	Valor Razonable	
	2025	2024
	S/000	S/000
Certificados de Depósitos Emitidos por el BCRP (Nivel 1)	618,991	389,030
Interés devengado de Certificados de Depósito	14,308	5,802
	<u>633,299</u>	<u>394,832</u>

El valor razonable de los instrumentos financieros transados en mercados activos se basa en los precios de cotización a la fecha del estado de situación financiera. Un mercado se entiende como activo si los precios de cotización están regularmente disponibles en bolsa, son negociados y representan transacciones reales y regulares de mercado sobre la base de libre competencia.

Según Oficio Múltiple SBS No.1575-2014, el valor razonable de la cartera de créditos, obligaciones con el público y depósitos del sistema financiero corresponde a su valor contable o valor en libros.

Por lo expuesto, la Gerencia de la Caja estima que el valor en libros de los instrumentos financieros, registrados se aproxima a su valor razonable.

Valor razonable y valor en libros	2025		2024	
	Valor libros	Valor en razonable	Valor libros	Valor en razonable
	S/000	S/000	S/000	S/000
Activo				
Disponible	1,098,362	1,098,362	955,417	955,417
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	633,299	633,299	394,832	394,832
Inversiones disponibles para la venta				
Inversiones a vencimiento				
Cartera de créditos, neto	8,941,585	8,941,585	8,219,153	8,219,153
Cuentas por cobrar, neto	23,072	23,072	27,297	27,297
Total	<u>10,696,318</u>	<u>10,696,318</u>	<u>9,596,699</u>	<u>9,596,699</u>
Pasivo				
Obligaciones con el público	8,234,834	8,234,834	7,312,918	7,312,918
Depósitos de empresas del sistema financiero	36,118	36,118	37,287	37,287
Adeudos y obligaciones financieras	1,153,762	1,153,762	1,319,265	1,319,265
Cuentas por pagar	127,482	127,482	100,686	100,686
Total	<u>9,552,196</u>	<u>9,552,196</u>	<u>8,770,156</u>	<u>8,770,156</u>

31 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Caja se relacionan principalmente a la intermediación financiera, recibe depósitos de sus clientes a tasas fijas, a diversos plazos, invirtiendo estos fondos en activos de alta calidad (rentables y seguros). Así mismo está expuesta a una variedad de riesgos financieros en el curso normal de sus operaciones. Por ello, la Gerencia sobre la base de su conocimiento técnico y su experiencia establece políticas para el control de riesgos crediticio, de liquidez, de mercado (tasas de interés y tipo de cambio).

Estructura y organización de la función o funciones de la gestión del manejo de riesgos.

La Caja cuenta con una estructura organizativa, de acuerdo con su naturaleza, tamaño y volumen, que le permite realizar la gestión adecuada de los riesgos en toda la organización con el objetivo de apoyar en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la empresa y maximizar su valor cada año; tanto en la estructura de balance actual como en los nuevos productos y/ o servicios que se implementen en el tiempo.

El organigrama de la Gerencia de Riesgos en uso al cierre del año 2025 muestra un nivel de especialización y segregación de funciones en atención al crecimiento, descentralización y tamaño actual de las operaciones activas y pasivas de la Caja.

Políticas de cobertura y de mitigación de riesgos.

Compromiso del Directorio, Gerencia Mancomunada y jefaturas: En la Caja existe el compromiso de parte de la alta gerencia y los cuerpos directivos de apoyar y reforzar, cada año, la gestión integral de los riesgos, funciones y responsabilidades descritas en sus respectivas manuales o reglamentos.

Marco normativo institucional: Se cuenta con un marco normativo institucional de riesgos, que involucra y define roles y responsabilidades en toda la estructura, buscando con ello establecer los lineamientos a seguir por parte de colaboradores, cuerpos directivos y asociados en la administración de los diferentes tipos de riesgos. Este marco se complementa con los procedimientos, actividades y puntos de control desarrollados en todas las áreas de la entidad.

Independencia de la función de riesgos respecto al negocio: La Gerencia de Riesgos funcionalmente depende del Directorio, asegurando la independencia respecto a las áreas de negocio, teniendo como ente de articulación al Comité de Riesgos quien evalúa, analiza y realiza el seguimiento a la exposición de los diferentes riesgos a los que se está expuesta la Institución.

Las políticas y procedimientos para evitar las concentraciones de riesgo excesivas.

La Caja cuenta con diversa normativa interna y externa aplicable a la gestión para evitar las concentraciones de riesgo excesivo, tales como: Manual de gestión de riesgo de mercado y liquidez, Manual de gestión de riesgo de crédito y Manual. Así como Anexos y Reportes regulatorios que se envía a SBS y al Comité de Riesgos tales como: Indicadores del Anexo 16-A: "Cuadro de liquidez por plazos de vencimiento, el Reporte 13: "Control de límites globales e individuales" y Reporte 4: "Requerimiento de Patrimonio Efectivo Adicional".

Los siguientes cuadros muestran la concentración de los créditos por áreas geográficas (no auditado):

	2025		2024	
	S/000	%	S/000	%
Nor - Centro	3,168,273	33.7	2,946,227	34.1
Lima - Callao	2,670,749	28.4	2,520,181	29.2
Ayacucho - Huancavelica - Ica	987,353	10.5	918,878	10.6
Norte	707,464	7.5	626,883	7.3
Sur Andina	579,173	6.1	530,562	6.1
Apurímac - Cusco - Madre de Dios	710,899	7.5	601,053	7.0
Nor - Oriente	375,851	4.0	322,401	3.7
Selva	193,005	2.0	178,230	2.0
	<u>9,392,767</u>	<u>100</u>	<u>8,644,415</u>	<u>100</u>

La Caja aplica la metodología de Valor en Riesgo (VaR) para la gestión de los riesgos de mercado y se utiliza para evaluar el riesgo de tipo de cambio de la Posición Neta de Cambios.

La información de la gestión integral de riesgos es informada de forma anual a la SBS vía el Informe Anual de Riesgos y de forma mensual y trimestral vía los informes que se remiten al Comité de Riesgos, Comité de Activos y Pasivos (ALCO o COGAP).

Riesgo de crédito -

La gestión del riesgo de crédito en CMAC Huancayo se fundamenta en un sistema integral de monitoreo y control permanente de los principales indicadores del portafolio crediticio, orientado a asegurar el estricto cumplimiento de las políticas aprobadas por el Directorio y su alineamiento con el apetito de riesgo institucional. En 2025, el activo principal es la cartera de créditos Pequeña Empresa y Microempresa que representan el 75.0 por ciento de la cartera total (74.0 por ciento en 2024).

En cuanto a la calidad del portafolio, se analizan métricas relevantes como el ratio de mora, el ratio de cartera de alto riesgo, la probabilidad de incumplimiento (PD) y el ratio de default. Estos indicadores permiten obtener una visión integral de la solidez del portafolio, facilitando la detección temprana de contingencias y la implementación de medidas de mitigación oportunas. Complementariamente, se elaboran informes y reportes periódicos que contribuyen a la identificación precisa de potenciales desviaciones y respaldan la toma de decisiones correctivas.

La evaluación de las exposiciones crediticias se realiza mediante un análisis exhaustivo, en estricto cumplimiento de las políticas de admisión de créditos, priorizando la adecuada determinación de la capacidad de pago de los deudores. Este proceso incorpora la aplicación de mitigantes de riesgo, tales como avales y garantías reales, orientados a fortalecer la seguridad de las operaciones. Adicionalmente, se efectúan visitas y capacitaciones periódicas en las agencias, promoviendo un proceso continuo de retroalimentación y mejora en la gestión del riesgo crediticio a lo largo de la red comercial.

El siguiente cuadro muestra el análisis de créditos directos según clasificación crediticia.

2024	Créditos no minoristas S/000	Créditos Pequeñas y Microempresa S/000	Créditos de Consumo S/000	Créditos Hipotecarios para Vivienda S/000	Total S/000	%
Créditos no vencidos ni deteriorados						
Normal	43,755	5,823,941	1,606,996	381,393	7,856,086	96
C. P. P.	600	137,273	32,837	1,298	172,008	2
Deficiente	-	38,336	10,348	1,516	50,200	1
Dudoso	-	55,891	25,121	2,592	83,604	1
Pérdida	-	21,011	1,650	13,626	36,288	-
Créditos vencidos no deteriorados						
Normal	-	2	-	-	2	-
C. P. P.	-	2	-	7,528	7,530	4
Deficiente	-	29,812	9,937	7,612	47,361	25
Dudoso	-	48,644	12,894	1,547	63,084	33
Pérdida	-	59,052	10,539	4,054	73,645	38
Créditos deteriorados						
Normal	-	-	-	-	-	-
C. P. P.	-	-	-	-	-	-
Deficiente	-	-	-	-	-	-
Dudoso	-	577	126	-	703	-
Pérdida	14,415	181,261	33,166	25,063	253,904	100
Cartera Bruta	58,770	6,395,802	1,743,614	446,229	8,644,415	100
Menos: Provisiones	12,040	365,877	90,219	24,069	492,204	-
Total Neto	46,730	6,029,924	1,653,397	422,161	8,152,211	-

2025	Créditos no minoristas S/000	Créditos pequeñas y microempresa S/000	Créditos de consumo S/000	Créditos hipotecarios para vivienda S/000	Total S/000	%
Créditos no vencidos ni deteriorados						
Normal	55,084	6,524,708	1,755,245	345,245	8,680,282	96
C.P.P.	290	124,640	31,790	810	157,530	2
Deficiente	-	31,539	5,367	1,688	38,593	-
Dudoso	-	31,666	10,069	1,441	43,176	-
Pérdida	-	50,340	18,224	13,415	81,979	1
Créditos vencidos no deteriorados						
Normal	-	3	-	-	3	-
C.P.P.	-	-	-	5,211	5,212	3
Deficiente	-	27,590	7,311	8,786	43,687	23
Dudoso	-	45,084	10,105	1,431	56,620	30
Pérdida	-	62,429	17,731	5,652	85,811	45
Créditos deteriorados						
Normal	-	-	-	-	-	-
C.P.P.	-	-	-	-	-	-
Deficiente	4,160	-	-	-	4,160	2
Dudoso	328	1,229	171	-	1,728	1
Pérdida	14,381	134,788	19,508	25,309	193,987	97
Cartera Bruta	74,243	7,034,016	1,875,522	408,986	9,392,767	100
Menos: Provisiones (*)	15,770	361,174	89,343	27,836	494,123	-
Total Neto	58,473	6,672,842	1,786,179	381,150	8,898,644	-

(*) No incluye las provisiones genéricas voluntarias y provisiones de riesgo país.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los créditos vencidos no deteriorados muestran el siguiente detalle de atraso:

Días de atraso	2025					2024				
	Créditos Vencidos y no deteriorados (miles de S/)					Créditos Vencidos y no deteriorados (miles de S/)				
	16-30	31-60	61-90	> 90	Total	16-30	31-60	61-90	> 90	Total
Grandes										
Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Medianas										
Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pequeña										
Empresas	-	28,711	21,602	40,651	90,965	-	31,380	22,203	43,367	96,950
Microempresas	-	7,986	6,140	30,015	44,141	-	10,760	7,731	22,072	40,562
Consumo	-	9,162	6,081	19,905	35,148	-	12,211	8,426	12,732	33,370
Hipotecarios	-	7,232	10,628	3,219	21,079	-	9,429	7,961	3,351	20,741
Subtotal	-	53,091	44,451	93,790	191,333	-	63,781	46,321	81,521	191,623
TOTAL	-	53,091	44,451	93,790	191,333	-	63,781	46,321	81,521	191,623

Riesgo de liquidez.

La Caja está expuesta a retiros diarios de sus recursos disponibles en efectivo, por cuentas de ahorros, vencimientos de depósitos, otorgamiento de préstamos, garantías y otros retiros. En tal sentido, mediante el Comité de Riesgos se ha establecido ciertos límites para cubrir el riesgo de los posibles retiros inesperados. Al cierre de diciembre 2025 los niveles de liquidez de la Caja en moneda nacional y moneda extranjera son de 23.06 por ciento y 108.47 por ciento, respectivamente, para cubrir sus obligaciones de corto plazo, cumpliendo con los límites regulatorios de 8 por ciento en moneda nacional y 20 por ciento en moneda extranjera; y los límites internos de 15 por ciento en moneda nacional y 25 por ciento en moneda extranjera

La Caja utiliza los siguientes instrumentos y herramientas para una adecuada gestión del riesgo de liquidez:

- Ratios de Liquidez de Corto Plazo (Anexo 15-A SBS).
- Posición Mensual de Liquidez (Anexo 15-C SBS).
- Ratio de Inversiones Líquidas-RIL (Anexo 15-A SBS), con límite interno de 7 por ciento.
- Ratio de Cobertura de Liquidez-RCL (Anexo 15-B SBS), con límite interno de 110 por ciento.
- Método de Brechas de Liquidez (descalces de Plazos, Anexo 16-A SBS).
- Escenario de Estrés de Liquidez Regulatorio (Anexo 16-B).
- Modelo Interno de Estrés de Liquidez.
- Ratio de Créditos sobre Depósitos (Loan To Deposit) de máximo 110 por ciento como indicador adicional de riesgos de liquidez y fondeo.

Riesgo de concentración de ahorristas: (a) La concentración de los 10 principales depositantes sobre el total de depósitos es de 1.66 por ciento y el ratio de los 10 principales acreedores sobre el total de acreedores es de 9.81 por ciento, es importante tener en cuenta que aproximadamente 87.84 por ciento del fondeo de la institución está representado por depósitos (ahorro simple, plazo fijo y cuentas de CTS principalmente) y el 12.16 por ciento restante vía adeudados y deuda subordinada.

Brechas de Liquidez por plazos de vencimiento

A continuación, se presenta el detalle de liquidez por plazos de vencimiento (no auditado):

<u>Al 31 de diciembre de 2025</u>	<u>Hasta 1 mes</u> <u>S/000</u>	<u>Más de 1 hasta 3</u> <u>meses</u> <u>S/000</u>	<u>Más de 3 hasta 12</u> <u>S/000</u>	<u>Más de 1 año</u> <u>S/000</u>	<u>Total</u> <u>S/000</u>
ACTIVOS					
Disponible	729,107	162,575	90,886	110,973	1,093,541
Inversiones disponibles para la venta	633,299	-	-	-	633,299
Créditos - deudores no minoristas	1,677	15,633	13,754	30,054	61,118
Créditos - pequeñas empresas y micro-empresas	417,434	728,161	2,619,242	2,978,407	6,743,244
Créditos - hipotecarios para vivienda	7,842	8,614	36,078	329,542	382,076
Créditos - consumo	105,851	192,613	686,447	853,050	1,837,961
Créditos objeto de operaciones de reporte - REACTIVA PERÚ	-	-	-	-	-
Créditos refinanciados y reestructurados	3,862	6,683	28,186	76,074	114,805
Cuentas por cobrar - otros	2,307	20,765	-	-	23,072
Contingentes	(198)	-	198	-	-
Total (I)	<u>1,901,181</u>	<u>1,135,044</u>	<u>3,474,791</u>	<u>4,378,100</u>	<u>10,889,116</u>
PASIVOS					
Obligaciones por cuentas a plazo - Fondeo estable	52,657	438,454	1,722,004	836,398	3,049,513
Obligaciones por cuentas a plazo - Fondeo menos estable	12,168	300,234	1,249,805	664,141	2,226,348
Obligaciones por cuentas a plazo - Fondeo grandes acreedores	-	23,239	51,679	16,464	91,382
Otras obligaciones con el público y con instituciones recaudadoras de tributos	149,612	72,150	243,775	84,523	550,060
Depósitos de empresas del sistema financiero y OFI	30	26,437	7,715	715	34,897
Adeudos y obligaciones financieras del país	15,280	9,435	47,139	742,095	813,949
Adeudados y obligaciones financieras del exterior	-	-	50,546	267,621	318,167
Valores, títulos y obligaciones en circulación	-	-	21,646	-	21,646
Cuentas por pagar - otros	117,720	-	-	-	117,720
Cuentas por pagar - operaciones de reporte - REACTIVA PERÚ	-	-	-	-	-
Obligaciones a la vista - Fondeo estable	3,203	-	-	-	3,203
Obligaciones a la vista - Fondeo grandes acreedores	66,700	48,828	-	1,604,326	1,719,854
Obligaciones por cuentas de ahorro - Fondeo estable	24,301	17,789	-	579,938	622,028
Obligaciones por cuentas de ahorro - Fondeo menos estable	2,393	1,752	-	57,447	61,592
Total (II)	<u>444,064</u>	<u>938,318</u>	<u>3,394,309</u>	<u>4,853,668</u>	<u>9,630,359</u>
Brecha total (I) - (II)	<u>1,457,117</u>	<u>196,726</u>	<u>80,482</u>	<u>(475,568)</u>	<u>1,258,757</u>
Brecha acumulada (III)	<u>1,457,117</u>	<u>1,653,843</u>	<u>1,734,325</u>	<u>1,258,757</u>	<u>-</u>

Año 2024	Hasta 1 mes	Más de 1 hasta	Más de 3 hasta	Más de 1 año	Total
	S/000	3 meses	12	S/000	S/000
		S/000	S/000		
ACTIVOS					
Disponibles	786,591	29,230	76,092	60,401	952,314
Inversiones disponibles para la venta	394,832	-	-	-	394,832
Créditos - deudores no minoristas	4,345	3,139	10,641	38,332	56,457
Créditos - pequeñas empresas y micro-empresas	380,830	649,626	2,352,873	2,679,971	6,063,300
Créditos - hipotecarios para vivienda	8,988	9,030	38,701	362,697	419,416
Créditos - consumo	96,303	171,929	628,808	800,074	1,697,114
Créditos objeto de operaciones de reporte - REACTIVA PERÚ	4	-	-	-	4
Créditos refinanciados y reestructurados	3,575	5,990	25,316	69,680	104,561
Cuentas por cobrar - otros	2,730	24,568	-	-	27,298
Total (I)	1,678,198	893,512	3,132,431	4,011,155	9,715,296
PASIVOS					
Obligaciones por cuentas a plazo - Fondo estable	56,013	622,239	1,811,367	497,514	2,987,133
Obligaciones por cuentas a plazo - Fondo menos estable	11,785	376,403	1,228,387	234,189	1,850,764
Obligaciones por cuentas a plazo - Fondo grandes acreedores	-	90,627	53,252	2,868	146,747
Otras obligaciones con el público y con instituciones recaudadoras de tributos	62,167	114,213	229,508	36,414	442,302
Depósitos de empresas del sistema financiero y OFI	20	8,046	-	29,104	37,170
Adeudos y obligaciones financieras del país	11,538	22,277	96,368	928,389	1,058,572
Adeudados y obligaciones financieras del exterior	-	-	8,752	251,941	260,693
Valores, títulos y obligaciones en circulación	91,577	-	-	-	91,577
Cuentas por pagar - otros	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar - operaciones de reporte - REACTIVA PERÚ	9,748	-	-	-	9,748
Obligaciones a la vista - Fondo estable	-	-	-	-	-
Obligaciones a la vista - Fondo grandes acreedores	97,486	71,364	-	1,240,834	1,409,684
Obligaciones por cuentas de ahorro - Fondo estable	28,689	21,001	-	371,993	421,683
Obligaciones por cuentas de ahorro - Fondo menos estable	3,760	2,753	-	47,562	54,075
Total (II)	372,783	1,328,923	3,427,634	3,640,808	8,770,148
Brecha total (I) - (II)	1,305,415	(435,411)	(295,203)	370,347	945,148
Brecha acumulada (III)	1,305,415	870,004	574,801	945,148	-

Riesgo de mercado.

La Caja está expuesta a las fluctuaciones de los precios de mercado, tales como el tipo de cambio, la tasa de interés y cotización de las inversiones; por ello, la Gerencia de Riesgos en coordinación con el área de negocios mantiene actualizado el “Manual de gestión de riesgos de mercado y liquidez”. El mismo contiene indicadores y límites aplicables a la gestión de Riesgos de Mercado. Así mismo este Manual establece niveles de riesgo de mercado que son aceptables por la Caja.

Riesgo de tasa de interés.

La Caja toma posiciones que son afectadas por las fluctuaciones en los niveles de las tasas de interés del mercado sobre su situación financiera y flujos. Los márgenes de interés pueden incrementarse como resultado de tales cambios, pero pueden disminuir o generar pérdidas en caso de producirse movimientos inesperados. La Caja establece límites que puede asumir en las posiciones afectas a riesgos de tasas de interés y los monitorea mensualmente. En los siguientes cuadros se presenta un consolidado del Anexo 07: Medición del riesgo de tasa de interés para los años 2024 y 2025 (no auditado):

	Hasta 1 mes S/000	Más de 1 hasta 2 meses S/000	Más de 2 hasta 3 meses S/000	Más de 3 hasta 6 meses S/000	Más de 6 hasta 12 meses S/000	Más de 12 meses S/000	Total S/000
Año 2025							
ACTIVOS							
Disponible	778,234	138,104	92	2,000	3,907	540	922,877
Inversiones Disponibles para la Venta e Inversiones a Vencimiento	-	-	-	-	-	-	-
Créditos Vigentes	532,662	479,113	465,917	1,284,509	2,071,055	4,191,143	9,024,399
Cuentas por Cobrar sensibles y Otros Activos sensibles	-	-	-	-	-	-	-
Total (I)	1,310,896	617,217	466,009	1,286,509	2,074,962	4,191,683	9,947,276
PASIVOS							
Obligaciones con el Público	617,942	405,299	382,756	1,243,953	4,477,953	821,172	7,949,075
Obligaciones a la Vista (*)	3,203	-	-	-	-	-	3,203
Obligaciones por Cuentas de Ahorro (*)	93,394	54,709	-	-	2,255,372	-	2,403,475
Obligaciones por Cuentas a Plazo (*)	521,345	350,590	382,756	1,243,953	2,222,581	821,172	5,542,397
Depósitos del Sistema Financiero y O.I.	28,386	-	-	2,017	5,715	-	36,118
Adeudados y Otras Obligaciones Financieras	13,626	3,549	5,887	16,906	85,217	1,006,931	1,132,116
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación	-	-	-	-	21,646	-	21,646
Total (II)	659,954	408,848	388,643	1,262,876	4,590,531	1,828,103	9,138,955
Brecha total (I) - (II)	650,942	208,369	77,366	23,633	(2,515,569)	2,363,580	808,321
Brecha acumulada (III)	650,942	859,311	936,677	960,310	(1,555,259)	808,321	-
Año 2024							
ACTIVOS							
Disponible	758,117	201	-	956	1,962	-	761,236
Inversiones Disponibles para la Venta e Inversiones a Vencimiento	-	-	-	-	-	-	-
Créditos Vigentes	490,470	422,863	410,861	1,151,994	1,879,030	3,881,075	8,236,292
Cuentas por Cobrar sensibles y Otros Activos sensibles	-	-	-	-	-	-	-
Total (I)	1,248,587	423,064	410,861	1,152,950	1,880,992	3,881,075	8,997,528
PASIVOS							
Obligaciones con el Público	912,744	538,385	621,084	1,423,630	3,386,547	167,600	7,049,990
Obligaciones a la Vista (*)	9,748	-	-	-	-	-	9,748
Obligaciones por Cuentas de Ahorro (*)	131,993	77,320	-	-	1,676,130	-	1,885,442
Obligaciones por Cuentas a Plazo (*)	771,003	461,065	621,084	1,423,630	1,710,417	167,600	5,154,800
Depósitos del Sistema Financiero y O.I.	5,842	2,527	-	-	-	28,918	37,287
Adeudados y Otras Obligaciones Financieras	32,772	7,567	14,772	17,063	90,734	1,156,358	1,319,265
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación	-	-	-	-	-	-	-
Total (II)	951,358	548,479	635,856	1,440,693	3,477,281	1,352,876	8,406,542
Brecha total (I) - (II)	297,229	(125,415)	(224,995)	(287,743)	(1,596,289)	2,528,199	590,986
Brecha acumulada (III)	297,229	171,814	(53,181)	(340,924)	(1,937,213)	590,986	-

Análisis de sensibilidad.

Al 31 de diciembre 2025 y de 2024, se presentan el resultado de las ganancias en riesgo (GER) y el valor patrimonial en riesgo (VPR) (no auditado):

	<u>2025</u> S/000	<u>2024</u> S/000
Ganancias en riesgo GER (a)	30,388	47,705
Valor patrimonial en riesgo VPR (b)	55,542	65,086
GER/ patrimonio efectivo	1.89%	3.79%
VPR/ patrimonio efectivo	3.46%	5.17%

- (a) La Caja, adopta la metodología regulatoria establecida por la SBS para la Gestión del riesgo de mercado asociado a tasa de interés "Ganancias en Riesgo - GER", la cual, al 31 de diciembre del 2025, indica una exposición de S/30,388 miles y representa el 1.89 por ciento del Patrimonio Efectivo aplicable, cumpliendo con el límite regulatorio de 5 por ciento e interno de 4.5 por ciento.
- (b) La Caja adopta la metodología regulatoria establecida por la SBS Valor Patrimonial en Riesgos (VPR), la cual, al 31 de diciembre del 2025, indica una exposición de S/55,542 miles, y representa el 3.46 por ciento del Patrimonio Efectivo aplicable, cumpliendo con el límite legal del 15 por ciento e interno de 12 por ciento.

Riesgo cambiario.

La Caja está expuesta a los efectos de las fluctuaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera incluida en su posición financiera y flujos de caja. La Gerencia fija límites en los niveles de exposición y en el total de las operaciones, las cuales son monitoreadas diariamente. Al 31 de diciembre de 2025, la Caja tiene una posición de Sobrecompra, este saldo asciende a S/1.49 MM o USD445.06 mil, el cual representa el 0.09 por ciento del Patrimonio Efectivo aplicable; cifra que cumple con el límite interno de +1.00 por ciento del Patrimonio Efectivo y de 10 por ciento del Patrimonio Efectivo de acuerdo con el límite regulatorio de la SBS.

Análisis de sensibilidad.

La Caja calcula el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de tipo de cambio aplicando el Método Estándar establecido por la SBS contenido en el Reporte 2B-1.

32 CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Caja no está expuesta a contingencias ni ha asumido compromisos que puedan tener un impacto relevante sobre los estados financieros o que requieran revelación.

33 HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y su fecha de emisión, que puedan afectarlos significativamente.